



Propuesta de instalación de oficinas municipales para el Proceso Electoral 2020-2021

Septiembre de 2020



Índice

	Página
Presentación.....	1
I. Objetivo y funciones de las oficinas municipales.....	2
II. Metodología.....	3
II.1 Índice de prioridad.....	4
II.2 Consideraciones.....	5
II.3 Selección de propuestas.....	6
III. Antecedentes de OM.....	10
IV. Apéndice metodológico.....	11
V. Apéndice estadístico.....	17
VI. Apéndice cartográfico.....	19

Glosario

CAE	Capacitador/a Asistente Electoral
CG	Consejo General
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JGE	Junta General Ejecutiva
MAC	Módulo de Atención Ciudadana
OM	Oficina(s) Municipal(es)
PE	Proceso Electoral
PEF	Proceso Electoral Federal
RE	Reglamento de Elecciones

Presentación

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE) establece, en el artículo 33 numeral 2, que el Instituto Nacional Electoral podrá contar con oficinas municipales (OM) en los lugares que el Consejo General determine su instalación. Para ello, la Junta General Ejecutiva (JGE) está facultada para proponer el establecimiento de oficinas municipales de acuerdo con los estudios que formule y la disponibilidad presupuestal (artículo 48, inciso g) de la LGPE), así como para determinar su estructura, funciones y ámbito territorial de competencia (artículo 75 de la LGPE).

Por otro lado, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RI), en su artículo 41, numeral 2, inciso i), confiere al Secretario Ejecutivo la atribución de disponer la realización de los estudios pertinentes para establecer oficinas municipales y presentarlos a la JGE; esto en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de acuerdo a lo establecido en el artículo 47, inciso f) del RI.

Por su parte, el artículo 14, numeral 2 del Reglamento de Elecciones (RE), indica que la DEOE analizará y jerarquizará las propuestas conforme a un índice de prioridad, de acuerdo con la metodología que para ese efecto se determine.

En este contexto, la DEOE determinó utilizar la metodología empleada en la jerarquización de propuestas de OM del Proceso Electoral 2017-2018 para el Proceso Electoral 2020-2021; a través de la Circular Número INE/DEOE/0021/2020 de fecha 24 de junio de 2020, se instruyó a los órganos desconcentrados que así lo requirieran capturar el cuestionario con la información correspondiente a las propuestas de instalación de OM.

Este documento describe la metodología aplicada y los resultados de la jerarquización de las propuestas recibidas.

I. Objetivo y funciones de las oficinas municipales

Las oficinas municipales son órganos ejecutivos subdelegacionales que sirven como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas, durante y posteriores a la Jornada Electoral, en zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital y con una vasta extensión territorial, con el objeto de hacer más eficientes las tareas que deban desarrollarse durante un Proceso Electoral PE.¹

Por su parte, el artículo 16 del RE establece las funciones de las OM para la preparación de la elección, así como las que se realizan durante y posteriores a la Jornada Electoral, entre ellas:

- ◆ Auxiliar en la difusión de convocatorias y recepción de solicitudes para el reclutamiento y selección de las personas que fungirán como supervisoras/es electorales y CAE, así como dar a conocer los resultados de dicho proceso de selección en sus diferentes fases;
- ◆ Apoyar los trabajos para la realización de recorridos por las secciones que correspondan, con el propósito de ubicar o confirmar los lugares susceptibles para instalar casillas electorales;
- ◆ Funcionar como centro de capacitación electoral para ciudadanas/os insaculadas/os y funcionarias/os de casilla;
- ◆ Servir como base de operación para la entrega de nombramientos a las y los ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casilla;
- ◆ Servir como sede para apoyar el equipamiento y acondicionamiento de casillas;
- ◆ Funcionar como centro del enlace informativo y de operaciones entre los consejos distritales, supervisores electorales y CAE;
- ◆ Funcionar, en su caso, como centro de recepción y traslado de los paquetes electorales para su posterior envío a la sede del consejo distrital o municipal respectivo;
- ◆ Funcionar como centro de acopio de los materiales electorales utilizados en el desarrollo de la jornada electoral.

¹ Artículo 11, numeral 3, del Reglamento de Elecciones.

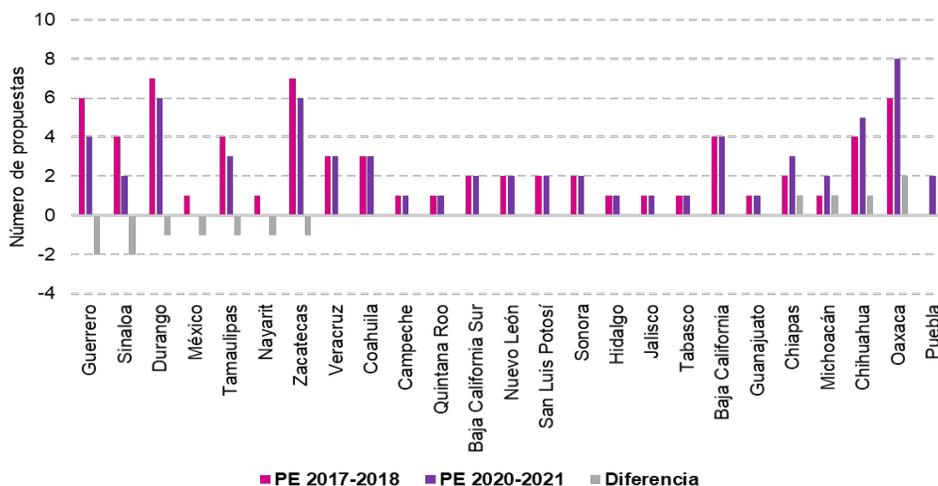
II. Metodología

Las funciones que deben cumplir las OM establecidas en el artículo 14 del RE, en las propuestas de instalación que se propongan se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- No deben ubicarse dentro del municipio que comprenda la Cabecera Distrital, salvo casos excepcionales y debidamente justificados;
- Identificar la sección electoral en donde se proponga instalar la sede de la OM, describiendo su ubicación y municipio;
- Definir el área que atenderá la OM, tomando en cuenta, entre otras cuestiones, el número total de secciones electorales a las que se dará cobertura, la superficie territorial de estas, los tiempos de traslado de la sede distrital a cada sección que atenderá, la sección donde se instalará la OM, el tipo de sección de acuerdo a su clasificación, así como el número y tipo de casillas que se instalarán en la zona de cobertura;
- Considerar la disponibilidad de algún inmueble con las características previstas en la metodología que al efecto se determine, e incluir la posibilidad de acondicionar algún módulo de atención ciudadana para albergar la OM.

Con estas consideraciones, para el Proceso Electoral 2020-2021 se recibieron de las juntas ejecutivas 65 propuestas realizadas en 44 distritos electorales, distribuidos en 23 entidades federativas, tal como se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Proceso Electoral 2020-2021
Distribución de propuestas para la instalación de oficinas municipales, según
Proceso Electoral, por entidad federativa



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en las propuestas de instalación de oficinas municipales del PE 2020-2021 y 2017-2018.

De la Gráfica 1 se observa una disminución de dos propuestas respecto al Proceso Electoral 2017-2018 de las entidades federativas de México y Nayarit que en esta ocasión no presentaron propuesta para instalar OM; Guerrero, Sinaloa, Durango, Tamaulipas y Zacatecas disminuyeron el número solicitado; trece entidades mantienen las cifras en ambos periodos y en cinco se incrementaron; de estas últimas sobresale Puebla que en el PE 2017-2018 no propuso la instalación de alguna OM.

En Oaxaca se propone la instalación de ocho OM, seguido por Durango y Zacatecas, con seis cada uno, y Chihuahua con cinco propuestas.

Por otra parte, las entidades donde no se requiere instalar OM son: Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

II.1 Índice de prioridad

Derivado de la cercanía del Proceso Electoral Federal previo y considerando que durante 2017 se evaluó la metodología empleada en la jerarquización de propuestas de OM por parte de las juntas locales y distritales, se estimó pertinente mantener la definición del índice de prioridad que considera la medición y combinación de aspectos relativos a la accesibilidad, dispersión de población y complejidad en materia electoral para priorizar las propuestas.

El índice de prioridad considera cuatro variables –con sus respectivos indicadores–, coincidentes con las que se han venido utilizando en los más recientes procesos

electorales y con las opiniones expresadas en los órganos desconcentrados donde se ha requerido instalar alguna OM:

- Tiempo de traslado entre la sede distrital y las secciones que atendería la oficina municipal propuesta (TMPO).
- Extensión territorial de las secciones electorales que atendería la oficina municipal propuesta (SUP).
- Secciones electorales catalogadas como no urbanas situadas en el área de atención de la oficina municipal propuesta (SEC_NU).
- Casillas estimadas para el PE 2020-2021 en las secciones del área de atención de la oficina municipal propuesta (CAS).²

La integración del índice consiste en una combinación ponderada de los indicadores de dichas variables mediante la siguiente ecuación general:

$$IPi = (0.822 * TMPOi) + (0.088 * SUPi) + (0.046 * SEC_NUi) + (0.044 * CASi)$$

Como se refiere en el apéndice metodológico, el valor de los ponderadores derivó de las opiniones expresadas por las y los vocales de Organización Electoral de los órganos desconcentrados. De acuerdo con esto, el ponderador más alto corresponde a la variable TMPO, seguido de la superficie de las secciones electorales.

II.2 Consideraciones

Respecto a la información de tiempos de traslado de las sedes distritales a las secciones electorales, se optó por emplear los datos disponibles en el Sistema de Ubicación de Casillas (SUC) de la RedINE sobre tiempos de traslado proporcionados por las juntas distritales durante el PE 2017-2018. Así mismo, se solicitó apoyo a la Dirección de Cartografía Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a efecto de proporcionar las mediciones correspondientes.

Considerando lo anterior, en el cálculo del indicador para medir la variable TMPO se optó por emplear los datos SUC y complementarla con la información proporcionada por la DERFE en aquellos casos donde la información no estaba disponible.

Al respecto, vale la pena hacer dos precisiones, en el caso de la información contenida en el SUC, el tiempo de traslado se considera de la sede distrital a los domicilios donde se instalaron las casillas. Por su parte, la información proporcionada por la DERFE, tanto

² Con base en el pronóstico de lista nominal por entidad de los ciudadanos residentes en el país al 6 de junio de 2021, proporcionado por la DERFE (ajuste al 4 de mayo de 2020).

de distancia como de tiempo, se calculan desde las instalaciones de la sede distrital al centro de la sección; para las secciones urbanas y mixtas, el centro de la sección se toma de las manzanas que se encuentran en la parte central de la misma, mientras que para las rurales se toma como punto de medición la localidad más importante de la sección o la que se encuentra al centro de la misma.

En este mismo tenor, para las variables SUP y SEC_NU se solicitó información a la DERFE a efecto de contar con la clasificación de secciones electorales, considerando como no urbanas a aquellas catalogadas como Mixtas y Rurales, así como la superficie de cada sección en kilómetros cuadrados.

Respecto al número de casillas, se empleó la proyección realizada el 1 de junio de 2020 que tomó como base la proyección de Lista Nominal por entidad federativa de la ciudadanía residente en el país al 6 de junio de 2021, proporcionado por la DERFE y según ajuste del 4 de mayo de 2020.

A partir de dichas consideraciones, se realizó la ponderación de cada variable conforme al índice de prioridad y se realizó la jerarquización de las 65 propuestas de OF, ordenándolas de mayor a menor valor del índice. En el apéndice estadístico se muestran los valores de los indicadores y del índice en orden de prioridad.

II.3 Selección de propuestas

Con base en el ordenamiento del índice de prioridad de las 65 propuestas recibidas y considerando la disponibilidad presupuestaría para instalar oficinas municipales, se seleccionaron las 47 primeras propuestas.

Cuadro 1
Proceso Electoral 2020-2021
Relación de las 47 propuestas de oficinas municipales seleccionadas y valor del índice de prioridad, por entidad federativa y distrito electoral

Orden	Entidad federativa	Distrito electoral y cabecera distrital	Ubicación de la Oficina Municipal ¹	Valor del índice de prioridad
1	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	0.4136
2	Baja California Sur	01 La Paz	Mulegé	0.3645
3	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Guadalupe y Calvo	0.3014
4	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Guachochi	0.2867
5	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	0.2627
6	Sonora	04 Guaymas	Moctezuma	0.2581
7	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	0.2580
8	Jalisco	01 Tequila	Colotlán	0.2321
9	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Dr. Belisario Domínguez	0.2261
10	Guerrero	05 Tlapa	San Luis Acatlán	0.2196
11	Sonora	01 San Luis Río Colorado	Caborca	0.2135
12	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	0.2123
13	Baja California	03 Ensenada	Ensenada (San Quintín)	0.2084
14	Coahuila	02 San Pedro	Múzquiz	0.2063
15	Chihuahua	02 Juárez	Nuevo Casas Grandes	0.1953
16	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	0.1943
17	Chihuahua	05 Delicias	Ojinaga	0.1931
18	Coahuila	02 San Pedro	Cuatrociénegas	0.1925
19	Veracruz	02 Tantoyuca	Huayacocotla	0.1861
20	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	0.1807
21	Michoacán	03 Heroica Zitácuaro	Huetamo	0.1805
22	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	0.1797
23	Oaxaca	03 Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	0.1787
24	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	0.1781
25	Campeche	01 San Francisco de Campeche	Calakmul	0.1709
26	Nuevo León	09 Linares	Doctor Arroyo	0.1664
27	Chiapas	04 Pichucalco	Copainalá	0.1664
28	Baja California Sur	01 La Paz	Comondú	0.1648
29	Zacatecas	03 Zacatecas	Concepción del Oro	0.1628
30	Guerrero	03 Zihuatanejo	Tecpan de Galeana	0.1624
31	Chiapas	01 Palenque	Yajalón	0.1621
32	San Luis Potosí	01 Matehuala	Salinas	0.1603
33	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	0.1569
34	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Soto la Marina	0.1447
35	Zacatecas	02 Jerez de García Salinas	Juchipila	0.1433
36	Veracruz	01 Pánuco	Naranjos Amatlán	0.1407
37	Veracruz	13 Huatusco	Tierra Blanca	0.1402
38	Nuevo León	09 Linares	Los Herreras	0.1385
39	Guerrero	01 Cd. Altamirano	Teloloapan	0.1371
40	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	0.1369
41	Baja California	07 Mexicali	Ensenada	0.1334
42	Tabasco	01 Macuspana	Emiliano Zapata	0.1323
43	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	0.1322
44	Chiapas	07 Tonalá	Huixtla	0.1320
45	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Tula	0.1300
46	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	0.1261
47	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	0.1235

(1): se refiere al nombre del Municipio donde se ubicaría la Oficina Municipal

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información proporcionada por los órganos desconcentrados en el mes de julio de 2020 en respuesta a la circular INE/DEOE/0021/2020.

De acuerdo con el Cuadro 1, la oficina ubicada en el municipio de Tamazula en el Distrito Electoral 01 Victoria de Durango, en el Estado de Durango, ocupa el primer lugar de prioridad, a partir del valor correspondiente al tiempo promedio de traslado.

Por otro lado, destaca el caso de la oficina municipal de Ensenada (San Quintín),³ que se ubica dentro de la Cabecera Distrital, no obstante, derivado de la amplia extensión geográfica del municipio está justificada su inclusión dentro de las propuestas seleccionadas.

De esta forma, las OM seleccionadas se distribuyen en 37 distritos electorales de 19 entidades federativas: en 29 distritos se presentó una propuesta, en 6 se presentaron dos y, en 2, se recibieron tres propuestas. En el Estado de Oaxaca, 6 de las 8 propuestas presentadas se ubican en el grupo de mayor prioridad, seguido por Durango con el mismo número y Chihuahua con 5.

En el apéndice cartográfico se presenta el área de cobertura de las 47 OM de mayor prioridad, así como su ubicación geográfica respecto a la sede distrital.

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por las juntas distritales, de las 47 propuestas seleccionadas, en 10 casos se indicó contar con algún inmueble disponible para la instalación de la oficina municipal, de los cuales, 6 corresponden a un Módulo de Atención Ciudadana (MAC) y 4 a un inmueble en comodato.

³ El 12 de febrero de 2020 en sesión ordinaria de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California se aprobó el dictamen No. 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por medio del cual se crea el municipio libre "San Quintín", del Estado de Baja California.

Cuadro 2
Proceso Electoral 2020-2021
Distribución de propuestas presentadas, según grupo de prioridad y disponibilidad de inmueble, por entidad federativa

Entidad federativa	Propuestas presentadas, según prioridad								
	Total	Dentro de los primeros 47 lugares				Fuera de los primeros 47 lugares			
		Total	Con inmueble disponible		Sin inmueble disponible	Total	Con inmueble disponible		Sin inmueble disponible
			MAC	Comodato			MAC	Comodato	
Total	65	47	6	4	37	18	3	1	14
Baja California	4	2	0	0	2	2	2	0	0
Baja California Sur	2	2	1	0	1	0	0	0	0
Campeche	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Chiapas	3	3	2	0	1	0	0	0	0
Chihuahua	5	5	0	0	5	0	0	0	0
Coahuila	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Durango	6	6	1	0	5	0	0	0	0
Guanajuato	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Guerrero	4	3	0	0	3	1	0	0	1
Hidalgo	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Jalisco	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Michoacán	2	1	1	0	0	1	1	0	0
Nuevo León	2	2	0	0	2	0	0	0	0
Oaxaca	8	6	1	2	3	2	0	0	2
Puebla	2	0	0	0	0	2	0	1	1
Quintana Roo	1	1	0	0	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Sinaloa	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Sonora	2	2	0	0	2	0	0	0	0
Tabasco	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Tamaulipas	3	3	0	1	2	0	0	0	0
Veracruz	3	3	0	0	3	0	0	0	0
Zacatecas	6	2	0	0	2	4	0	0	4

MAC: Módulo de Atención Ciudadana.

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información proporcionada por los órganos desconcentrados en el mes de julio de 2020 en respuesta a la circular INE/DEOE/0021/2020.

Por su parte, de las oficinas que no estarían dentro de los primeros 47 lugares de mayor prioridad, 4 casos manifestaron contar con un inmueble disponible (3 MAC y 1 en comodato). En el apéndice estadístico se detallan las propuestas con la disponibilidad de algún inmueble para instalar la oficina municipal.

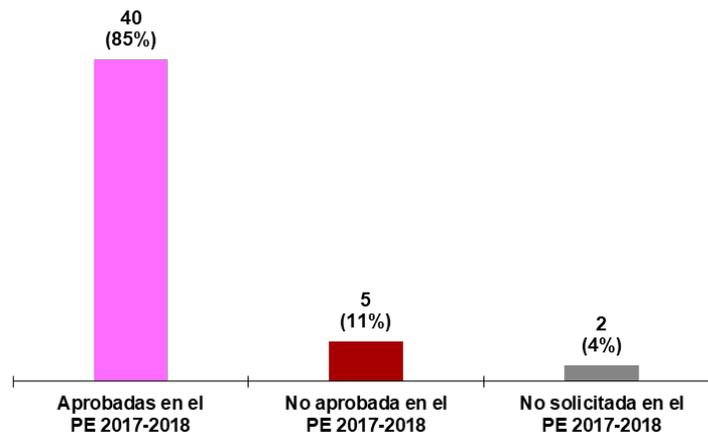
Los aspectos que motivaron las propuestas de instalación de oficinas municipales están relacionados con las dimensiones incorporadas en el índice de prioridad y que, de manera particular, tienen un impacto en la variable asociada al tiempo de traslado de las sedes distritales a las secciones electorales, entre ellos destacan:

- Amplia extensión territorial que implican largos periodos de traslado para acceder a las zonas de atención.
- Complejidades geográficas en las áreas que atenderían las oficinas municipales.
- Condiciones meteorológicas que dificultan el acceso a las zonas de atención.
- Problemas de inseguridad.
- Dispersión poblacional.

III. Antecedentes de om

De las 47 propuestas de OM seleccionadas para el PE 2020-2021, se identificaron 40 casos cuyos municipios están referidos como propuestas aprobadas durante procesos electorales previos, de manera particular, 40 de las propuestas fueron aprobadas durante el PE 2017-2018 (ver Gráfica 2). No obstante, resulta oportuno precisar que, derivado de la conformación territorial realizada en 2017, no es válido realizar esta comparación con procesos electorales previos al año referido.

Gráfica 2
Proceso Electoral 2020-2021
Distribución absoluta y porcentaje de propuestas para la instalación de oficinas municipales ubicadas en el grupo de mayor prioridad, según condición de aprobación en el PE 2017-2018



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en las propuestas de instalación de oficinas municipales del PE 2020-2021 y 2017-2018.

Por otra parte, las 7 propuestas restantes, ubicadas en el grupo de mayor prioridad, corresponden a municipios de los que no se tiene antecedente de instalación de oficinas municipales en procesos electorales previos. Estos casos son los siguientes:

1. Ojinaga en Chihuahua, Distrito 05 Delicias (propuesta nueva).
2. Copainalá en Chiapas, Distrito 04 Pichucalco.

3. Yajalón en Chiapas, Distrito 01 Palenque (propuesta nueva).
4. Santiago Pinotepa Nacional en Oaxaca, Distrito 09 Puerto Escondido.
5. Tierra Blanca en Veracruz, Distrito 13 Huatusco.
6. Huixtla en Chiapas, Distrito 07 Tonalá.
7. Lerdo en Durango, Distrito 03 Guadalupe Victoria.

De lo anterior destaca que la inclusión, en esta propuesta, de los cinco casos señalados en el párrafo anterior que no fueron aprobados para el PE 2017-2018, es producto de una conformación territorial distinta de las propuestas realizadas por las juntas distritales ejecutivas, así como de la precisión de la información de los tiempos de traslado usada para el cálculo del índice de prioridad de esta propuesta ya que, para el PE 2017-2018, la información correspondió a estimaciones realizadas por la DERFE con base en las vías de comunicación y a velocidades constantes por tramo contenidas en la base de datos de la Red Nacional de Caminos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a diferencia de los tiempos utilizados en el análisis de las propuestas para el PE 2020-2021, que corresponden a la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas con base en los recorridos realizados en campo.

Por lo anterior, la inclusión de estos casos deriva principalmente de los elevados tiempos de traslado en las áreas de atención propuestas, así como su combinación con aspectos geográficos. La información referida puede consultarse en el Apéndice Estadístico de cada una de las propuestas seleccionadas.

IV. Apéndice metodológico

Nota técnica sobre la elaboración del índice de prioridad

En 2017 se realizó la evaluación de la metodología empleada para jerarquizar las propuestas de OM para el PE 2014-2015 mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a las juntas locales y distritales, con la finalidad de conocer su opinión sobre las variables empleadas en la construcción del índice de prioridad y la importancia que debiera tener cada una de ellas.

Los resultados obtenidos mostraron que las variables utilizadas en la jerarquización de las solicitudes presentadas en el PE 2014-2015 siguen siendo las más adecuadas para definir la instalación de OM; no obstante, se observaron variaciones en cuanto a la importancia de cada una de ellas.

En este tenor, se consideró utilizar la metodología de jerarquización empleada para el PE 2017-2018, a la luz de la evaluación realizada por los órganos desconcentrados.

Dimensiones

Las variables consideradas en este ejercicio representan dimensiones que influyen en la necesidad de instalar una OM; de acuerdo con la evaluación realizada por los órganos desconcentrados, estas se muestran en orden de importancia.

- ◆ *Accesibilidad*: comprende las características físico-territoriales que pueden dificultar la ejecución de las distintas tareas electorales en campo, trayendo consigo la necesidad de emplear mayores recursos humanos y materiales.
- ◆ *Dispersión poblacional*: se refiere a la distribución de la población, regularmente desconcentrada en localidades pequeñas y distantes, en amplios territorios en los que deben realizarse diversas actividades tales como la entrega de notificaciones y de material electoral, capacitación a la ciudadanía insaculada, entre otras; que para su cabal cumplimiento implicarán una mayor demanda de tiempo y recursos humanos y materiales.
- ◆ *Materia electoral*: refleja la carga de trabajo usual de los procesos electorales, determinada por el número de casillas que se deben instalar e, indirectamente, la cantidad de personas insaculadas que deberán capacitarse para desempeñarse como funcionarios/as de mesa directiva de casilla, entre otros factores.

Variables e indicadores

Las variables e indicadores utilizados para medir cada una de las dimensiones se presentan en el Cuadro 3:

Cuadro 3
Proceso Electoral 2020-2021
Dimensiones, variables e indicadores del Índice de Prioridad para la jerarquización de
propuestas de instalación de oficinas municipales.

Dimensión	Variable	Indicador	Etiqueta	Fuente de Información
Accesibilidad	Tiempo de traslado	Cociente del tiempo promedio de recorrido para el traslado a las secciones de atención de la OM desde la Junta Distrital, entre el máximo tiempo de recorrido de alguna sección electoral a su correspondiente cabecera distrital a nivel nacional.	TMPO	Módulo de Acceso a Casillas, del Sistema de Ubicación de Casillas del PE 2017-2018, validada por los órganos desconcentrados; y cálculos elaborados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el mes de julio de 2020.
	Superficie	Cociente de la suma de la superficie territorial de las secciones electorales que atendería la OM, entre la superficie máxima distrital a nivel nacional.	SUP	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Dispersión poblacional	Secciones no urbanas	Cociente del número de secciones no urbanas en el área de atención de la OM, entre el número máximo de secciones no urbanas en un distrito a nivel nacional.	SEC_NU	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
	Casillas	Cociente del número de casillas proyectadas para el PE 2020-2021 ubicadas en el área de atención de la OM, entre el número máximo de casillas proyectadas para la misma elección en algún distrito electoral a nivel nacional.	CAS	Estimación de casillas para el PE 2020-2021 con base en el pronóstico de lista nominal por entidad de los ciudadanos residentes en el país al 6 de junio de 2021, proporcionado por la DERFE, según ajuste del 04 de mayo de 2020.

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Los indicadores que representan a cada variable se expresan en escala de intervalo, tomando valores entre 0 y 1; entre más cercano es el valor a la unidad, mayor es la dificultad que mide la variable.

El cálculo de los indicadores aplicado para cada una de las 65 propuestas se detalla a continuación.

Dimensión Accesibilidad
:
Variable: Tiempo de traslado

Indicador:

$$TMPO_i = \frac{\sum Tsec_j}{\frac{Nsec_i}{Tsecmn}}$$

Donde:

i = número consecutivo de propuesta de OM, asignado con base en el ordenamiento por entidad federativa, distrito electoral y municipio; toma valores de 1 a 65.

$Tsec_j$ = tiempo de traslado desde la sede de la junta distrital ejecutiva a la sección j de la propuesta de OM_i .

Nota: se empleó la información disponible sobre tiempos de traslado correspondiente al Módulo de Acceso a Casillas del PE 2017-2018, validados por los órganos desconcentrados, así como información proporcionada por la DERFE en aquellos casos donde la información no estaba disponible.

j = número consecutivo de secciones que se incluyen en la propuesta de OM_i ; toma valores entre 13 y 247.

$Nsec_i$ = número total de secciones de atención incluidas en la propuesta de OM_i .

$Tsecmn$ = tiempo máximo de traslado a nivel nacional para acceder de la junta distrital ejecutiva a alguna sección. El valor máximo se registra en el distrito 09 de Chihuahua con cabecera en Hidalgo del Parral.

Dimensión Dispersión poblacional

:

Variable: Superficie

Indicador: $i_i = \frac{\sum SUPsec_j}{SUPmd}$

Donde:

$SUPsec_j$ = superficie de la sección electoral j que integra el área de atención de la propuesta de OM_i .

$SUPmd$ = superficie máxima de un distrito electoral a nivel nacional. El valor máximo se registra en el distrito 02 de

Coahuila con cabecera en San Pedro.

Variable: Secciones no urbanas

Indicador:
$$SEC_{NUi} = \frac{NSEC_{NUi}}{NSEC_{NUmd}}$$

Donde:

$NSEC_{NU}$ = número de secciones electorales catalogadas como no urbanas ubicadas en el área de atención de la propuesta de OM_i . Dicha clasificación corresponde a la que genera la DERFE, respecto de las cuales las de tipo rural y mixto se agrupan como no urbanas.

$NSEC_{NUmd}$ = número máximo de secciones electorales catalogadas como no urbanas en un distrito electoral. El valor máximo se registra en el distrito 02 de Zacatecas con cabecera en Jerez de García Salinas.

Dimensión Material electoral

:

Variable: Casillas

Indicador:

$$CAS_i = \frac{NCAS_i}{NCASmd}$$

Donde:

$NCAS_i$ = número de casillas proyectadas para el PE 2020-2021 ubicadas en el área de atención de la propuesta de OM_i .

$NCASmd$ = Número máximo de casillas proyectadas en un distrito electoral para el PE 2020-2021. El valor máximo se registra en el distrito 03 de Sinaloa con cabecera en Guamúchil.

Cálculo del índice

Después de realizar el cálculo de los indicadores de las cuatro variables, se procedió a resumirlos en un valor único para cada una de las propuestas de OM. Para ello, se utilizó una combinación lineal ponderada.

Como se mencionó anteriormente, para este ejercicio se utilizó la metodología empleada durante el PE 2017-2018, en el que las ponderaciones corresponden a las valoraciones expresadas por las y los integrantes de las juntas distritales ejecutivas, resumidas mediante la técnica de jerarquización analítica.⁴

De conformidad con las opiniones de las y los vocales de las juntas locales y distritales, la dimensión de mayor importancia corresponde a la de *accesibilidad*, con un peso de 82.2%, seguida por la dimensión de *dispersión poblacional*, con 13.4% (representada por la variable *superficie* con 8.8% y *secciones no urbanas* con 4.6%); y al final, la correspondiente a *material electoral* con 4.4%.

Los pesos asignados a cada dimensión determinaron la ponderación de los indicadores para el cálculo del índice, expresado en la siguiente ecuación:

$$IP_i = (0.822 * TMPO_i) + (0.088 * SUP_i) + (0.046 * SEC_NU_i) + (0.044 * CAS_i)$$

Donde:

IP, es el valor del índice de prioridad.

$i = 1, 2, 3, \dots, n$; donde n es igual al total de propuestas presentadas, 65.

Finalmente, las 65 propuestas se ordenaron de mayor a menor conforme al valor del índice para definir su prioridad.

⁴ Se trata de un modelo multicriterio para la toma de decisiones en el cual se jerarquizan diversas alternativas para seleccionar el mejor curso de acción para lograr un objetivo. Esta jerarquización se realiza a través de la evaluación de criterios (para determinar la importancia relativa entre cada uno) y, con base en ello, se realiza la evaluación de alternativas. Para mayor referencia, consultar: Saaty, Thomas L. The Analytic Hierarchy Process: Planning, Priority Setting, Resource Allocation, McGraw-Hill 1980.

IV. Apéndice estadístico

Ordenamiento de las 65 propuestas de oficinas municipales, según valor del índice de prioridad e información adicional

Orden	Entidad federativa	Distrito electoral y cabecera distrital	Ubicación de la Oficina Municipal ¹	Valor de los indicadores				Valor del índice de prioridad	Tipo de inmueble disponible	Antecedente de Oficina Municipal
				Tiempo promedio de traslado (sede distrital a sección electoral)	Superficie de las secciones electorales	Secciones no urbanas ²	Casillas proyectadas			
1	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	0.4028	0.0063	0.0027	0.0019	0.4136		2009, 2012, 2015, 2018
2	Baja California Sur	01 La Paz	Mulegé	0.3217	0.0363	0.0023	0.0043	0.3645	MAC	2018
3	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Guadalupe y Calvo	0.2857	0.0101	0.0025	0.0031	0.3014		2012, 2018
4	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Guachochi	0.2632	0.0139	0.0045	0.0051	0.2867		2006, 2009, 2012, 2018
5	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	0.2265	0.0184	0.0095	0.0083	0.2627	MAC	2006, 2009, 2012, 2015, 2018
6	Sonora	04 Guaymas	Moctezuma	0.2314	0.0212	0.0023	0.0032	0.2581		2006, 2009, 2015, 2018
7	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	0.2534	0.0014	0.0012	0.0020	0.2580	Comodato	2018
8	Jalisco	01 Tequila	Colotlán	0.2113	0.0097	0.0049	0.0062	0.2321	Comodato	2006, 2009, 2015, 2018
9	Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Dr. Belisario Domínguez	0.2127	0.0080	0.0035	0.0020	0.2261		2018
10	Guerrero	05 Tlapa	San Luis Acatlán	0.2021	0.0033	0.0060	0.0082	0.2196		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
11	Sonora	01 San Luis Río Colorado	Caborca	0.1663	0.0372	0.0025	0.0075	0.2135		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
12	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	0.1732	0.0245	0.0088	0.0058	0.2123		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
13	Baja California	03 Ensenada	Ensenada (San Quintín)	0.1557	0.0441	0.0017	0.0069	0.2084		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
14	Coahuila	02 San Pedro	Múzquiz	0.1908	0.0094	0.0012	0.0049	0.2063		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
15	Chihuahua	02 Juárez	Nuevo Casas Grandes	0.1346	0.0434	0.0055	0.0117	0.1953		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
16	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	0.1856	0.0034	0.0018	0.0034	0.1943		2012, 2015, 2018
17	Chihuahua	05 Delicias	Ojinaga	0.1640	0.0246	0.0017	0.0029	0.1931		
18	Coahuila	02 San Pedro	Cuatrociénegas	0.1376	0.0437	0.0045	0.0066	0.1925		2006, 2009, 2018
19	Veracruz	02 Tantoyuca	Huayacocotla	0.1739	0.0018	0.0049	0.0056	0.1861		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
20	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	0.1623	0.0036	0.0075	0.0072	0.1807	Comodato	2012, 2015, 2018
21	Michoacán	03 Heroica Zitácuaro	Huetamo	0.1656	0.0038	0.0057	0.0055	0.1805	MAC	2006, 2012, 2018
22	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	0.1518	0.0152	0.0068	0.0060	0.1797		2006, 2009, 2012, 2015, 2018
23	Oaxaca	03 Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	0.1593	0.0015	0.0037	0.0142	0.1787		2018
24	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	0.1552	0.0032	0.0065	0.0131	0.1781		2009, 2012, 2015, 2018
25	Campeche	01 San Francisco de Campeche	Calakmul	0.1513	0.0160	0.0016	0.0020	0.1709		2018
26	Nuevo León	09 Linares	Doctor Arroyo	0.1445	0.0109	0.0056	0.0055	0.1664		2006, 2009, 2018
27	Chiapas	04 Pichucalco	Copainalá	0.1459	0.0031	0.0051	0.0122	0.1664	MAC	
28	Baja California Sur	01 La Paz	Comondú	0.1306	0.0238	0.0033	0.0070	0.1648		2006, 2012, 2015, 2018
29	Zacatecas	03 Zacatecas	Concepción del Oro	0.1319	0.0188	0.0076	0.0046	0.1628		2006, 2012, 2015, 2018
30	Guerrero	03 Zihuatanejo	Tecpan de Galeana	0.1263	0.0068	0.0130	0.0163	0.1624		2018
31	Chiapas	01 Palenque	Yajalón	0.1478	0.0015	0.0033	0.0095	0.1621		
32	San Luis Potosí	01 Matehuala	Salinas	0.1395	0.0094	0.0054	0.0060	0.1603		2006, 2009, 2015, 2018

(continúa)

V.

Orden	Entidad federativa	Distrito electoral y cabecera distrital	Ubicación de la Oficina Municipal ¹	Valor de los indicadores				Valor del índice de prioridad
				Tiempo promedio de traslado (sede distrital a sección electoral)	Superficie de las secciones electorales	Secciones no urbanas ²	Casillas proyectadas	
<i>(conclusión)</i>								
33	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	0.1294	0.0053	0.0082	0.0140	0.1569
34	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Soto la Marina	0.1220	0.0145	0.0039	0.0043	0.1447
35	Zacatecas	02 Jerez de García Salinas	Juchipila	0.1148	0.0046	0.0132	0.0106	0.1433
36	Veracruz	01 Pánuco	Naranjos Amatlán	0.1195	0.0043	0.0076	0.0094	0.1407
37	Veracruz	13 Huatusco	Tierra Blanca	0.1162	0.0037	0.0080	0.0123	0.1402
38	Nuevo León	09 Linares	Los Herreras	0.1160	0.0126	0.0054	0.0045	0.1385
39	Guerrero	01 Cd. Altamirano	Teloloapan	0.1079	0.0035	0.0149	0.0108	0.1371
40	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	0.1098	0.0102	0.0088	0.0081	0.1369
41	Baja California	07 Mexicali	Ensenada	0.1215	0.0061	0.0007	0.0051	0.1334
42	Tabasco	01 Macuspana	Emiliano Zapata	0.1086	0.0067	0.0063	0.0106	0.1323
43	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	0.1005	0.0201	0.0042	0.0074	0.1322
44	Chiapas	07 Tonalá	Huixtla	0.1136	0.0023	0.0053	0.0107	0.1320
45	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Tula	0.1123	0.0091	0.0038	0.0048	0.1300
46	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	0.1067	0.0050	0.0042	0.0103	0.1261
47	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	0.0991	0.0143	0.0047	0.0054	0.1235
48	Coahuila	02 San Pedro	Ramos Arizpe	0.1068	0.0072	0.0024	0.0062	0.1227
49	Puebla	14 Acatlán de Osorio	Tecamachalco	0.0973	0.0031	0.0073	0.0146	0.1223
50	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	0.0936	0.0034	0.0122	0.0124	0.1216
51	Puebla	14 Acatlán de Osorio	Chiautla	0.1105	0.0026	0.0035	0.0042	0.1208
52	Baja California	07 Mexicali	Playas de Rosarito	0.1101	0.0006	0.0003	0.0079	0.1188
53	Sinaloa	04 Guasave	El Fuerte	0.0790	0.0084	0.0155	0.0131	0.1160
54	San Luis Potosí	01 Matehuala	Moctezuma	0.0893	0.0070	0.0087	0.0099	0.1149
55	Zacatecas	02 Jerez de García Salinas	Tlaltenango de Sánchez Román	0.0940	0.0036	0.0077	0.0062	0.1116
56	Zacatecas	03 Zacatecas	Río Grande	0.0845	0.0093	0.0065	0.0109	0.1112
57	Oaxaca	03 Heroica Ciudad de Huajuapam de León	San Andrés Sinaxtla	0.1010	0.0023	0.0037	0.0036	0.1106
58	Sinaloa	06 Mazatlán	Culiacán	0.0828	0.0028	0.0072	0.0093	0.1020
59	Zacatecas	01 Fresnillo	Sombrerete	0.0698	0.0079	0.0098	0.0092	0.0967
60	Zacatecas	02 Jerez de García Salinas	Ojocaliente	0.0759	0.0021	0.0062	0.0059	0.0902
61	Michoacán	02 Puruándiro	Tarímbaro	0.0605	0.0018	0.0080	0.0151	0.0854
62	Baja California	07 Mexicali	Tecate	0.0734	0.0033	0.0014	0.0071	0.0852
63	Guanajuato	07 San Francisco del Rincón	Pénjamo	0.0625	0.0017	0.0070	0.0115	0.0828
64	Oaxaca	03 Heroica Ciudad de Huajuapam de León	Villa de Tamazulápam del Progreso	0.0668	0.0035	0.0040	0.0039	0.0782
65	Guerrero	01 Cd. Altamirano	Zirándaro	0.0623	0.0024	0.0019	0.0016	0.0683

(1): se refiere al nombre del Municipio donde se ubicaría la Oficina Municipal

(2): considera secciones mixtas y rurales

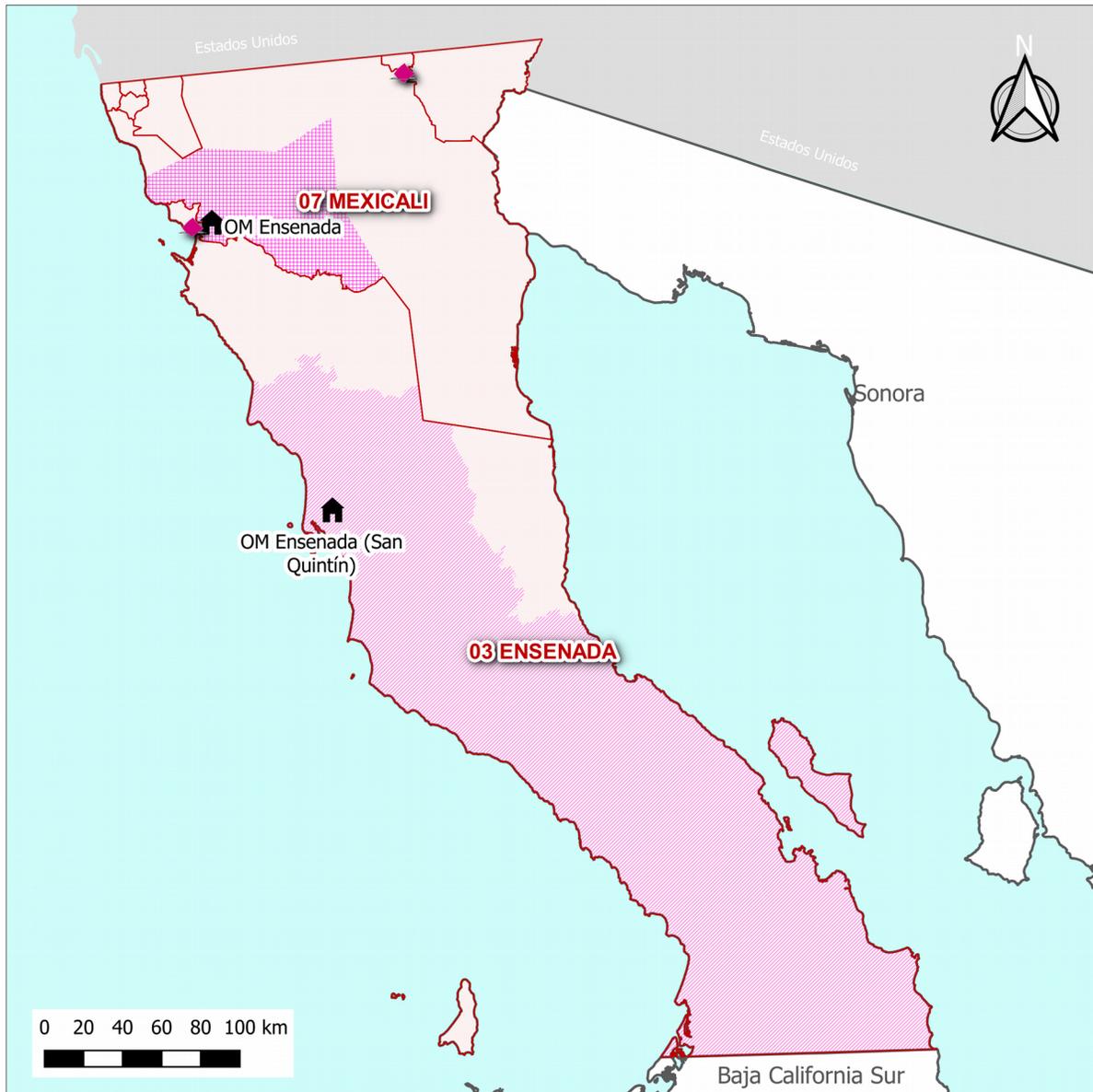
MAC: Módulo de Atención Ciudadana

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información proporcionada por los órganos desconcentrados en el mes de julio de 2020 en respuesta a la circular INE/DEOE/0021/2020.

Apéndice cartográfico

BAJA CALIFORNIA

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 03, Ensenada (San Quintín)
- Área de cobertura: Distrito 07, Ensenada
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**Baja California, Distrito 03 Ensenada:
estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Ensenada (San Quintín)**

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:58			
Superficie del área de atención (Km ²)	40,315.4			
Secciones no urbanas	20			
Casillas proyectadas	139			
Relación de secciones electorales				
Total	35			
148	155	162	191	199
149	156	185	192	200
150	157	186	194	201
151	158	187	195	202
152	159	188	196	203
153	160	189	197	204
154	161	190	198	210

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

**Baja California, Distrito 07 Mexicali:
estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Ensenada**

Estadísticos

Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:06
Superficie del área de atención (Km ²)	5,582.3
Secciones no urbanas	8
Casillas proyectadas	103

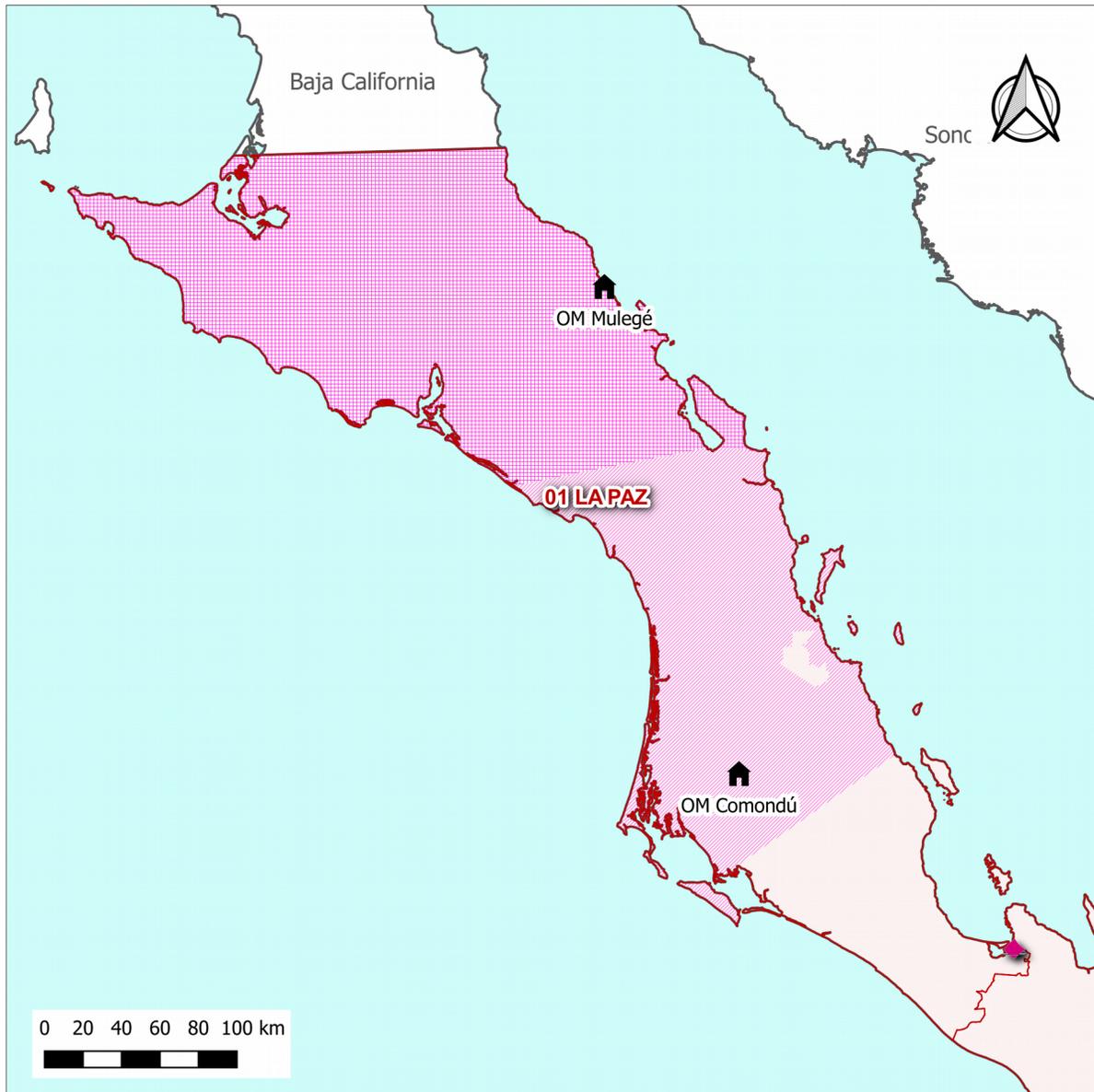
Relación de secciones electorales

Total	13				
	12	128	167	170	173
	13	129	168	171	
	14	166	169	172	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

BAJA CALIFORNIA SUR Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Mulegé
-  Área de cobertura: Distrito 01, Comondú
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Baja California Sur, Distrito 01 La Paz:
estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Mulegé

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	08:13			
Superficie del área de atención (Km ²)	33,206.2			
Secciones no urbanas	26			
Casillas proyectadas	87			
Relación de secciones electorales				
Total	44			
75	84	93	103	113
76	85	94	104	114
77	86	95	105	115
78	87	96	107	116
79	88	97	108	117
80	89	98	109	118
81	90	99	110	119
82	91	101	111	120
83	92	102	112	

(*): de traslado a la sede distrital

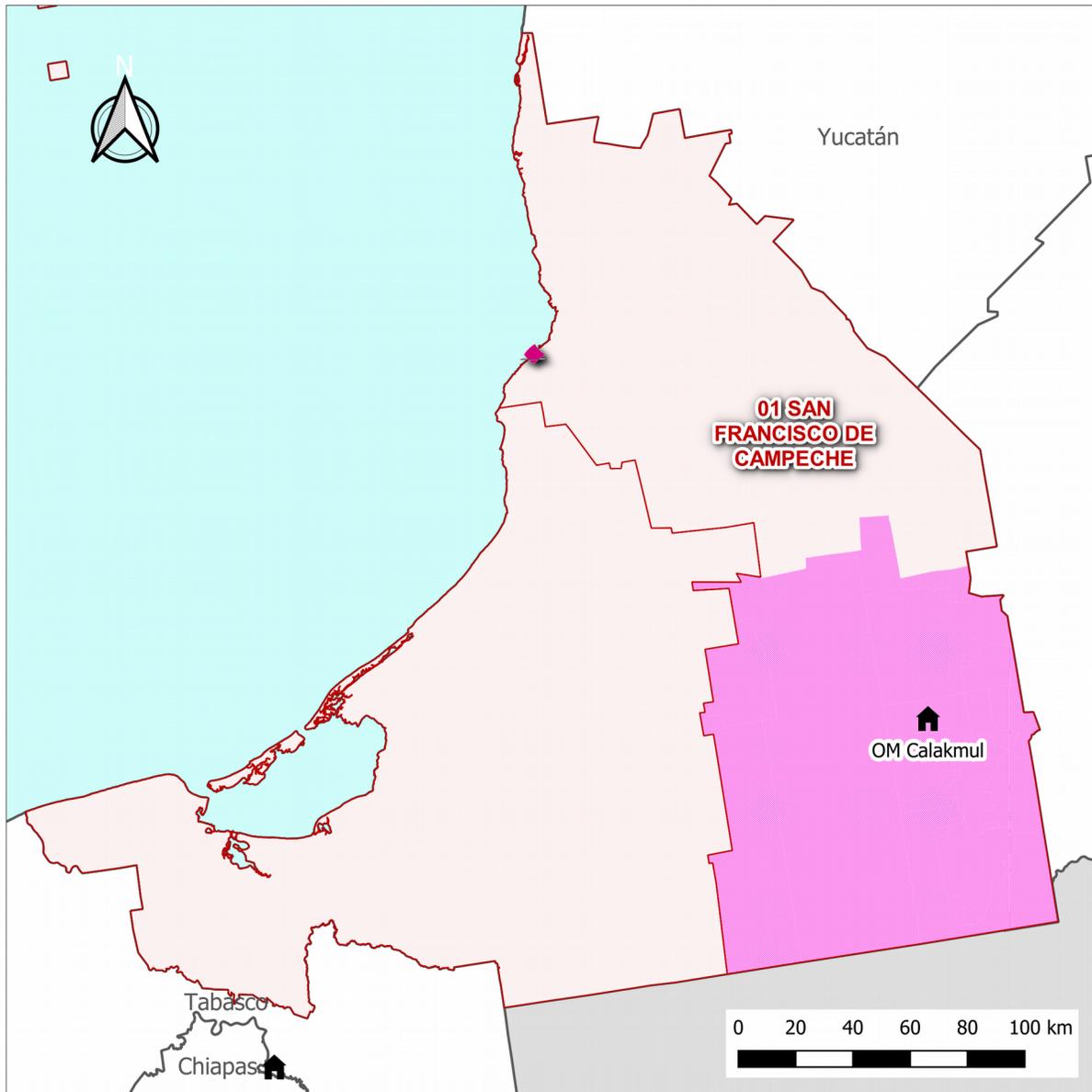
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Baja California Sur, Distrito 01 La Paz:
estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Comondú

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:20
Superficie del área de atención (Km ²)	21,795.5
Secciones no urbanas	38

CAMPECHE

Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Calakmul
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Campeche, Distrito 01 San Francisco de Campeche:

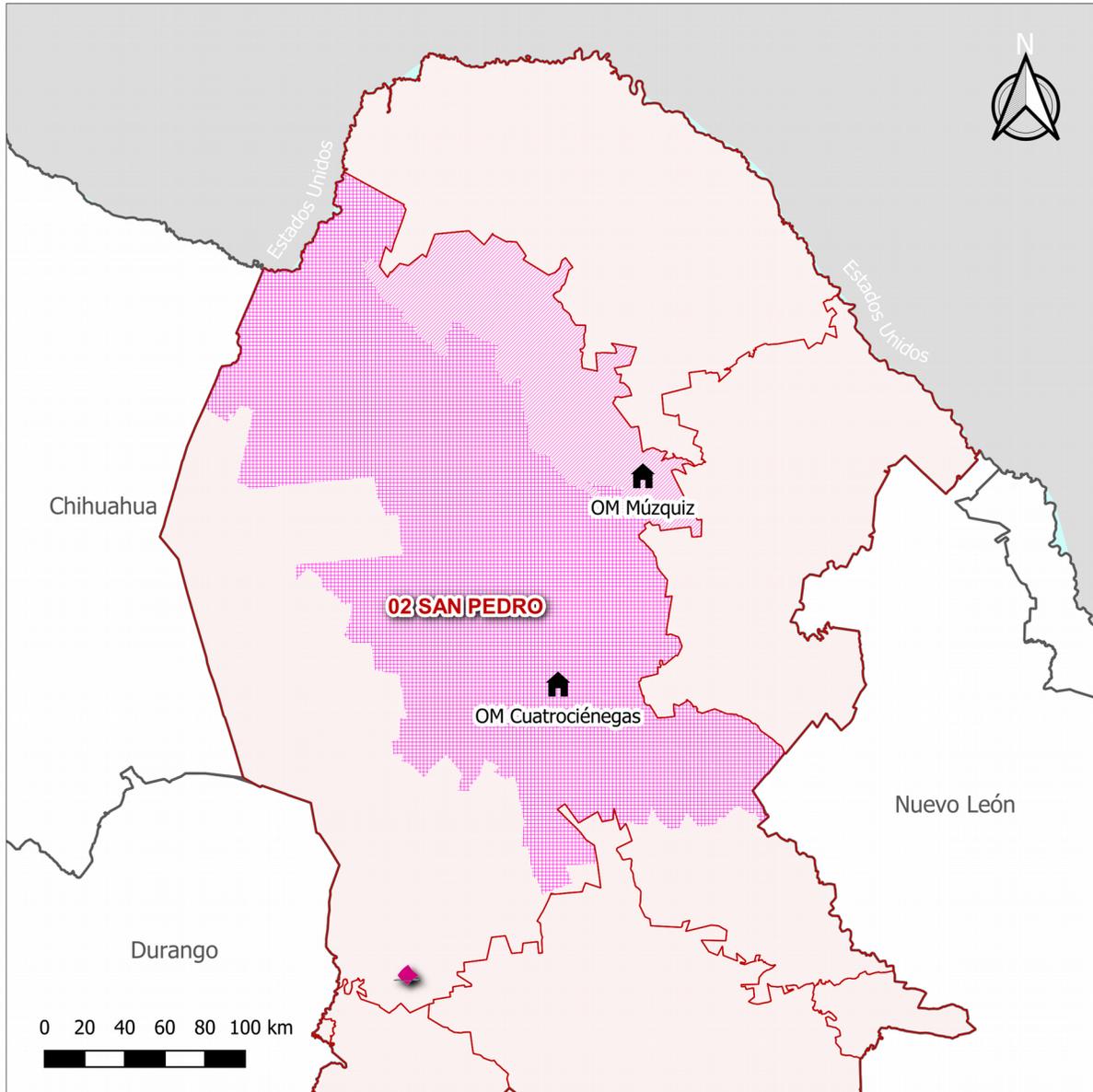
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Calakmul

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:51
Superficie del área de atención (Km ²)	14,671.6
Secciones no urbanas	18
Casillas proyectadas	40
Relación de secciones electorales	
Total	18
359	414
360	415
362	416
413	417
418	419
422	420
426	421
427	422
424	423
425	424
426	425
427	426

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

COAHUILA Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 02, Múzquiz
-  Área de cobertura: Distrito 02, Cuatrociénegas
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Coahuila, Distrito 02 San Pedro:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Múzquiz

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	04:52			
Superficie del área de atención (Km ²)	8,602.2			
Secciones no urbanas	14			
Casillas proyectadas	99			
Relación de secciones electorales				
Total	48			
450	460	470	482	492
451	461	473	483	493
452	462	474	484	494
453	463	475	485	495
454	464	476	486	496
455	465	477	487	497
456	466	478	488	498
457	467	479	489	499
458	468	480	490	
459	469	481	491	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Coahuila, Distrito 02 San Pedro:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Cuatrociénegas

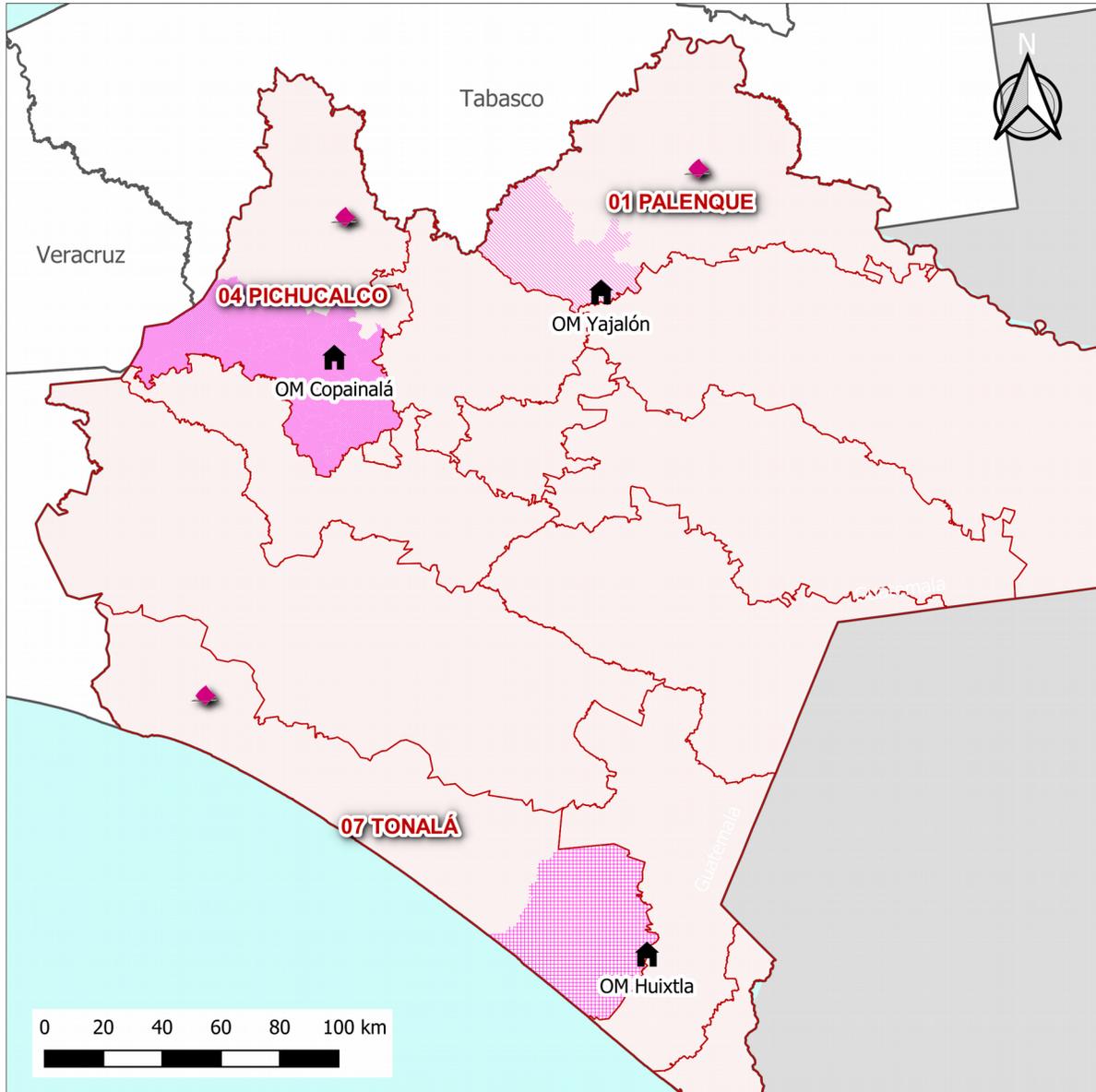
Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:30			
Superficie del área de atención (Km ²)	39,981.1			
Secciones no urbanas	52			
Casillas proyectadas	134			
Relación de secciones electorales				
Total	82			
84	103	121	527	1046
85	104	122	528	1047
86	105	123	529	1048
87	106	124	530	1049
88	107	125	531	1050
89	108	126	533	1051
90	109	255	534	1052
91	110	256	535	1054
92	111	500	537	1055
93	112	501	728	1056
94	113	502	429	1057
96	114	503	1040	1068
97	115	504	1041	1069
98	116	505	1042	1570
99	117	506	1043	
101	118	507	1044	
102	119	526	1045	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

CHIAPAS

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 01, Yajalón
- Área de cobertura: Distrito 04, Copainalá
- Área de cobertura: Distrito 07, Huixtla
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Chiapas, Distrito 01 Palenque:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Yajalón

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:46			
Superficie del área de atención (Km ²)	1,397.3			
Secciones no urbanas	38			
Casillas proyectadas	191			
Relación de secciones electorales				
Total	51			
1082	1465	1478	1573	1908
1083	1466	1479	1574	1909
1084	1467	1480	1575	1910
1085	1470	1481	1576	1911
1086	1471	1482	1577	1912
1087	1472	1483	1902	1913
1088	1473	1484	1903	1914
1089	1474	1485	1904	
1090	1475	1568	1905	
1091	1476	1570	1906	
1464	1477	1572	1907	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chiapas, Distrito 04 Pichucalco:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Copainalá

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:43
Superficie del área de atención (Km ²)	2,869.0
Secciones no urbanas	59
Casillas proyectadas	246

Relación de secciones electorales				
Total	81			
130	237	437	1175	1425
131	238	438	1176	1426
132	317	882	1177	1427
133	318	883	1411	1428
134	319	884	1412	1429
135	320	923	1413	1430
136	321	924	1414	1431
137	322	1165	1415	1432
138	323	1166	1416	1433
139	324	1167	1417	1434
140	325	1168	1418	1435
141	326	1169	1419	1436
142	327	1170	1420	1437
143	328	1171	1421	
234	329	1172	1422	
235	330	1173	1423	
236	436	1174	1424	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chiapas, Distrito 07 Tonalá:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Huixtla

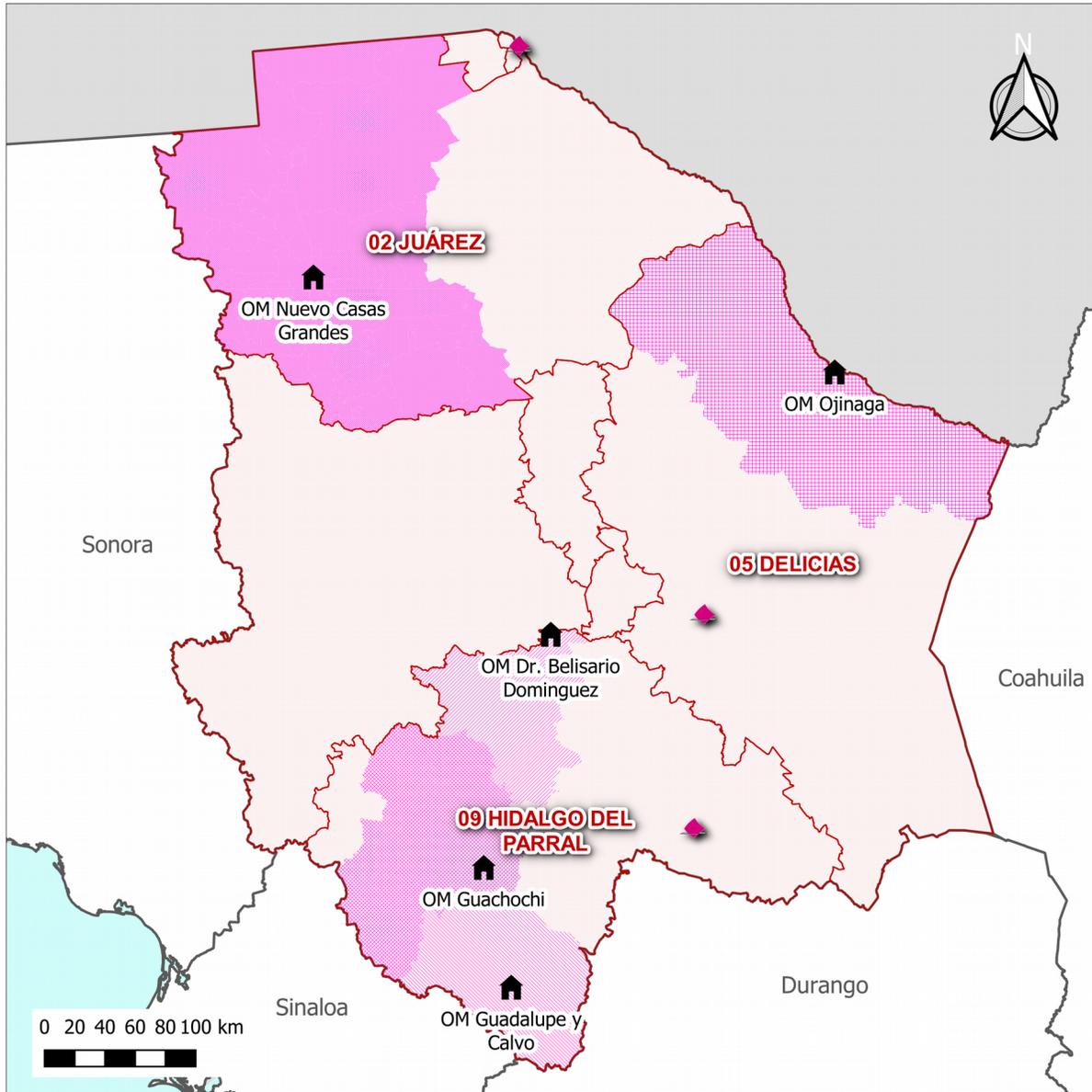
Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:54			
Superficie del área de atención (Km ²)	2,112.0			
Secciones no urbanas	61			
Casillas proyectadas	216			
Relación de secciones electorales				
Total	74			
1	30	499	589	1814
2	31	500	590	1815
3	32	501	591	1816
4	33	577	592	1817
5	34	578	593	1818
6	489	579	594	1819
21	490	580	595	1820
22	491	581	596	1821
23	492	582	597	1822
24	493	583	598	1823
25	494	584	599	1824
26	495	585	600	1825
27	496	586	601	1826
28	497	587	1812	1827
29	498	588	1813	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

CHIHUAHUA

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 02, Nuevo Casas Grandes
- Área de cobertura: Distrito 05, Ojinaga
- Área de cobertura: Distrito 09, Dr. Belisario Domínguez
- Área de cobertura: Distrito 09, Guachochi
- Área de cobertura: Distrito 09, Guadalupe y Calvo
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Chihuahua, Distrito 02 Juárez:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Nuevo Casas Grandes

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:26					
Superficie del área de atención (Km ²)	39,730.0					
Secciones no urbanas	63					
Casillas proyectadas	237					
Relación de secciones electorales						
Total	158					
60	151	174	1361	1385	2417	2440
61	152	238	1362	1386	2418	2441
62	153	239	1363	2396	2419	2442
63	154	240	1364	2397	2420	2443
64	155	241	1365	2398	2421	2444
65	156	242	1366	2399	2422	2445
66	157	243	1367	2400	2423	2446
67	158	244	1368	2401	2424	2447
68	159	245	1369	2402	2425	2448
69	160	246	1371	2403	2426	2449
70	161	247	1372	2404	2427	2450
71	162	248	1373	2405	2428	2451
72	163	249	1374	2406	2429	2452
73	164	250	1375	2407	2430	2453
74	165	251	1376	2408	2431	2454
75	166	252	1377	2409	2432	2455
76	167	1042	1378	2410	2433	2456
78	168	1044	1379	2411	2434	2457
79	169	1045	1380	2412	2435	2458
80	170	1357	1381	2413	2436	2459
81	171	1358	1382	2414	2437	
149	172	1359	1383	2415	2438	
150	173	1360	1384	2416	2439	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chihuahua, Distrito 05 Delicias:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Ojinaga

 Estadísticos

Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	04:11
Superficie del área de atención (Km ²)	22,459.0
Secciones no urbanas	19
Casillas proyectadas	59

 Relación de secciones electorales

Total	37			
261	2270	2484	2483	2503
263	2477	2485	2493	2504
264	2478	2486	2495	2505
265	2479	2487	2498	2507
2266	2480	2488	2499	2508
2267	2481	2489	2500	
2268	2482	2490	2501	
2269	2483	2491	2502	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chihuahua, Distrito 09 Hidalgo del Parral:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Dr. Belisario Domínguez

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	05:25			
Superficie del área de atención (Km ²)	7,285.3			
Secciones no urbanas	40			
Casillas proyectadas	40			
Relación de secciones electorales				
Total	41			
221	230	1032	2390	2554
222	231	1033	2391	2555
223	232	1034	2392	2556
224	233	1035	2393	2557
225	234	1036	2395	2558
226	235	1037	2549	
227	236	1038	2550	
228	237	1039	2552	
229	1031	1041	2553	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chihuahua, Distrito 09 Hidalgo del Parral:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Guachochi

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	06:43			
Superficie del área de atención (Km ²)	12,728.4			
Secciones no urbanas	52			
Casillas proyectadas	102			
Relación de secciones electorales				
Total	62			
116	1084	1097	1110	1124
117	1085	1098	1111	1125
118	1086	1099	1112	2323
119	1087	1100	1113	2324
120	1088	1101	1114	2325
121	1089	1102	1115	2326
122	1090	1103	1116	2327
123	1091	1104	1117	2328
124	1092	1105	1118	2329
125	1093	1106	1119	2330
126	1094	1107	1120	
1082	1095	1108	1122	
1083	1096	1109	1123	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Chihuahua, Distrito 09 Hidalgo del Parral:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Guadalupe y Calvo

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	07:17
Superficie del área de atención (Km ²)	9,256.0
Secciones no urbanas	29
Casillas proyectadas	63

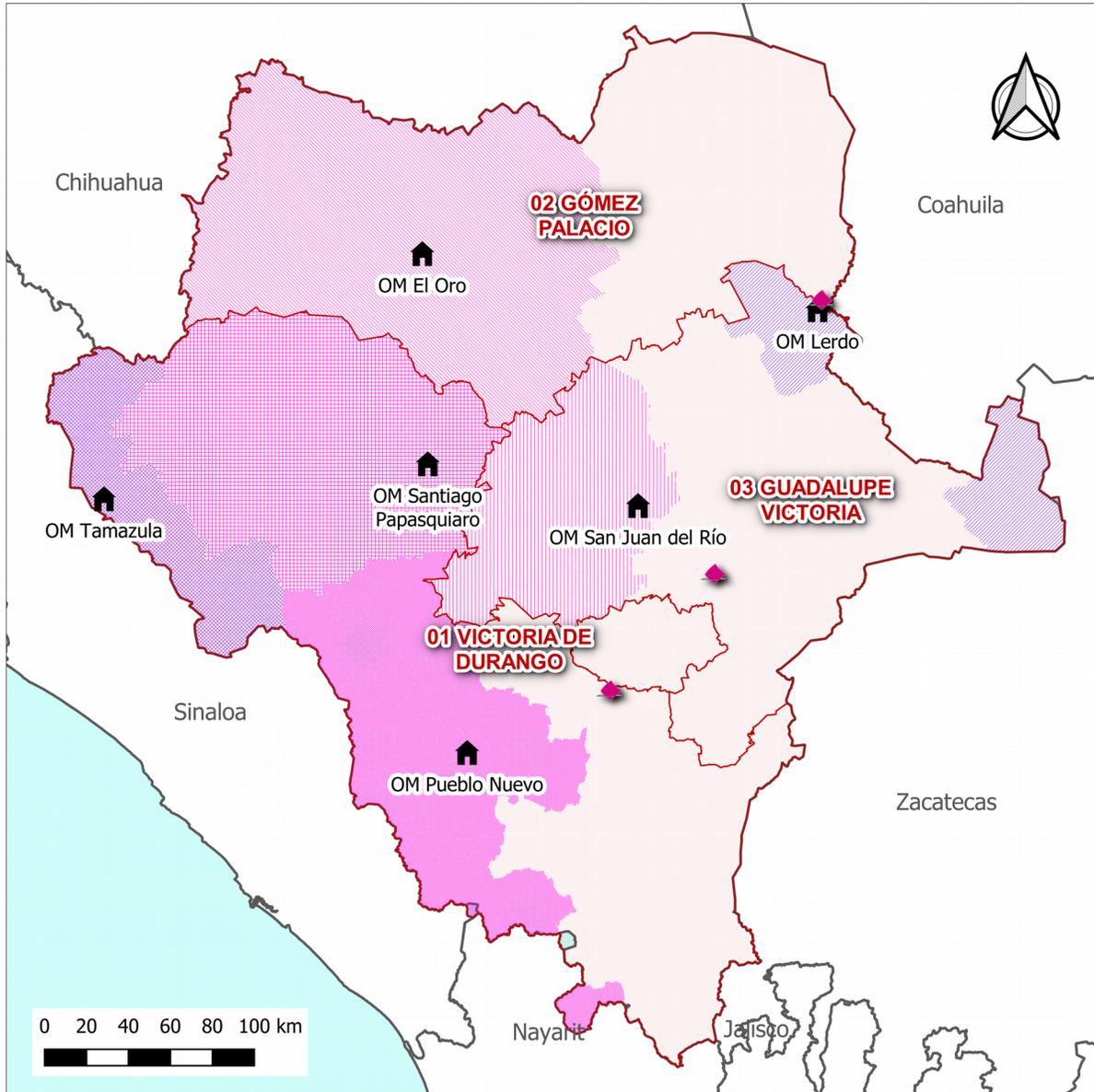
Relación de secciones electorales				
Total	31			
1135	1143	1150	1157	1164
1136	1144	1151	1158	1165
1137	1145	1152	1159	1166
1138	1146	1153	1160	
1139	1147	1154	1161	
1140	1148	1155	1162	
1142	1149	1156	1163	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

DURANGO

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 01, Santiago Papasquiáro
- Área de cobertura: Distrito 01, Tamazula
- Área de cobertura: Distrito 01, Pueblo Nuevo
- Área de cobertura: Distrito 02, El Oro
- Área de cobertura: Distrito 03, Lerdo
- Área de cobertura: Distrito 03, San Juan del Río
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Durango, Distrito 01 Victoria de Durango:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Santiago Papasquiaro

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						05:47
Superficie del área de atención (Km ²)						16,856.7
Secciones no urbanas						109
Casillas proyectadas						167
Relación de secciones electorales						
Total	130					
42	955	1217	1240	1262	1327	
43	956	1218	1241	1306	1328	
44	957	1219	1242	1307	1329	
45	958	1220	1243	1308	1330	
46	959	1221	1244	1309	1331	
47	960	1222	1245	1310	1332	
48	1200	1223	1246	1311	1360	
50	1201	1224	1247	1312	1361	
51	1202	1225	1248	1313	1362	
52	1203	1226	1249	1314	1363	
53	1204	1227	1250	1315	1364	
54	1205	1228	1251	1316	1365	
55	1206	1229	1252	1317	1367	
56	1207	1230	1253	1318	1368	
947	1208	1231	1254	1319	1369	
948	1209	1232	1255	1320	1370	
949	1210	1233	1256	1321	1371	
950	1211	1234	1257	1322	1372	
951	1212	1235	1258	1323	1373	
952	1213	1236	1259	1324	1391	
953	1214	1237	1260	1325		
954	1215	1238	1261	1326		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Durango, Distrito 01 Victoria de Durango:

**estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Tamazula**

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	10:17
Superficie del área de atención (Km ²)	5,730.4
Secciones no urbanas	31
Casillas proyectadas	38

Relación de secciones electorales				
Total	31			
1274	1281	1288	1295	1302
1275	1282	1289	1296	1304
1276	1283	1290	1297	1305
1277	1284	1291	1298	
1278	1285	1292	1299	
1279	1286	1293	1300	
1280	1287	1294	1301	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Durango, Distrito 01 Victoria de Durango:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Pueblo Nuevo

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:52			
Superficie del área de atención (Km ²)	13,879.2			
Secciones no urbanas	78			
Casillas proyectadas	121			
Relación de secciones electorales				
Total	90			
374	1023	1043	1100	1120
386	1024	1044	1101	1121
387	1025	1045	1102	1122
401	1026	1046	1103	1123
407	1027	1047	1104	1125
408	1028	1048	1105	1126
409	1029	1049	1106	1127
416	1030	1054	1107	1128
417	1031	1055	1108	1130
824	1032	1056	1109	1131
1015	1033	1057	1110	1132
1016	1034	1058	1111	1133
1017	1035	1059	1112	1134
1018	1036	1060	1114	1135
1019	1037	1061	1115	1136
1020	1038	1062	1116	1137
1021	1039	1098	1117	1138
1022	1040	1099	1118	1139

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Durango, Distrito 02 Gómez Palacio:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal El Oro**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						04:25
Superficie del área de atención (Km ²)						22,442.3
Secciones no urbanas						101
Casillas proyectadas						117
Relación de secciones electorales						
Total	109					
638	660	679	904	924	945	
639	661	680	905	927	946	
640	662	681	906	928	1086	
641	663	682	907	929	1087	
642	664	683	908	930	1088	
643	665	684	909	931	1089	
644	666	685	910	932	1090	
645	667	686	911	933	1091	
646	668	687	912	934	1092	
647	669	688	913	935	1093	
649	670	895	914	936	1094	
651	671	896	915	937	1095	
653	672	897	916	938	1096	
654	673	898	917	939	1097	
655	674	899	918	940		
656	675	900	919	941		
657	676	901	921	942		
658	677	902	922	943		
659	678	903	923	944		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

**Durango, Distrito 03 Guadalupe Victoria:
 estadísticos y relación de secciones electorales que
 conforman el área de atención de la oficina municipal
 Lerdo**

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:43
Superficie del área de atención (Km ²)	4,553.0
Secciones no urbanas	48
Casillas proyectadas	208

Relación de secciones electorales				
Total	96			
689	709	729	749	1140
690	710	730	750	1141
691	711	731	751	1142
692	712	732	752	1143
693	713	733	753	1144
694	714	734	754	1145
695	715	735	755	1146
696	716	736	756	1147
697	717	737	757	1148
698	718	738	758	1149
699	719	739	759	1150
700	720	740	760	1151
701	721	741	761	1152
702	722	742	762	1153
703	723	743	763	1154
704	724	744	764	1155
705	725	745	765	
706	726	746	766	
707	727	747	767	
708	728	748	768	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Durango, Distrito 03 Guadalupe Victoria:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal San Juan del Río**

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:48
Superficie del área de atención (Km ²)	9,320.7
Secciones no urbanas	101
Casillas proyectadas	163

Relación de secciones electorales					
Total	123				
1	23	60	881	1070	1161
2	24	61	882	1071	1162
3	25	62	883	1072	1163
4	26	63	884	1073	1164
5	27	64	885	1074	1165
6	28	65	886	1075	1166
7	29	866	887	1076	1167
8	30	867	888	1077	1168
9	31	868	889	1078	1169
10	32	869	890	1079	1170
11	33	870	891	1080	1171
12	34	871	892	1081	1172
13	35	872	893	1082	1173
14	36	873	894	1083	1174
15	37	874	1063	1084	1175
16	38	875	1064	1085	1176
17	39	876	1065	1156	1177
19	40	877	1066	1157	1178
20	57	878	1067	1158	
21	58	879	1068	1159	
22	59	880	1069	1160	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

GUERRERO

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 01, Teloloapan
- Área de cobertura: Distrito 03, Tecpan de Galeana
- Área de cobertura: Distrito 05, San Luis Acatlan
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Guerrero, Distrito 01 Cd. Altamirano:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Teloloapan

Estadísticos								
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)								02:45
Superficie del área de atención (Km ²)								3,222.4
Secciones no urbanas								171
Casillas proyectadas								217
Relación de secciones electorales								
Total	210							
479	826	1059	1379	1859	2342	2371	2399	
480	827	1060	1380	1860	2343	2372	2400	
481	828	1061	1381	1861	2344	2373	2401	
482	829	1062	1576	1862	2345	2374	2402	
483	830	1063	1577	1863	2346	2375	2403	
484	831	1064	1578	1864	2347	2376	2404	
485	832	1065	1579	1865	2348	2377	2405	
486	833	1066	1580	1866	2349	2378	2406	
487	834	1358	1581	1867	2350	2379	2407	
488	835	1359	1582	1868	2352	2380	2408	
489	836	1360	1583	1869	2353	2381	2409	
490	837	1361	1584	1870	2354	2382	2410	
491	838	1362	1585	1871	2355	2383	2411	
492	839	1363	1586	1872	2356	2384	2412	
493	840	1364	1587	1873	2358	2385	2413	
494	841	1365	1588	1874	2359	2386	2414	
495	842	1366	1847	2331	2360	2387	2415	
496	843	1367	1848	2332	2361	2388	2416	
497	1050	1369	1849	2333	2362	2389	2417	
498	1051	1370	1850	2334	2363	2390	2418	
499	1052	1371	1851	2335	2364	2391	2419	
820	1053	1372	1852	2336	2365	2392		
821	1054	1373	1854	2337	2366	2393		
822	1055	1374	1855	2338	2367	2394		
823	1056	1375	1856	2339	2368	2396		
824	1057	1376	1857	2340	2369	2397		
825	1058	1377	1858	2341	2370	2398		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Guerrero, Distrito 03 Zihuatanejo:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Tecpan de Galeana

Estadísticos								
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)								03:13
Superficie del área de atención (Km ²)								6,236.3
Secciones no urbanas								149
Casillas proyectadas								329
Relación de secciones electorales								
Total	205							
596	626	656	775	906	932	2279	2307	
597	627	657	776	907	933	2280	2308	
598	628	658	777	908	934	2281	2309	
599	630	659	883	909	935	2283	2310	
600	631	660	884	910	936	2284	2311	
602	632	662	885	911	939	2285	2312	
603	633	663	886	912	940	2286	2313	
604	634	664	887	913	941	2288	2314	
605	636	665	888	914	942	2289	2316	
606	637	666	889	915	2262	2290	2317	
607	638	667	890	916	2263	2291	2318	
608	639	668	891	917	2264	2292	2319	
609	640	669	892	918	2265	2293	2320	
610	641	670	893	919	2266	2294	2321	
611	642	763	894	920	2267	2295	2322	
612	644	764	895	921	2268	2296	2323	
613	645	765	896	922	2269	2297	2324	
614	646	766	897	923	2270	2298	2325	
615	647	767	898	924	2271	2299	2326	
616	649	768	899	925	2272	2300	2327	
619	650	769	900	926	2273	2301	2328	
620	651	770	901	927	2274	2302	2329	
621	652	771	902	928	2275	2303	2330	
622	653	772	903	929	2276	2304		
623	654	773	904	930	2277	2305		
624	655	774	905	931	2278	2306		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

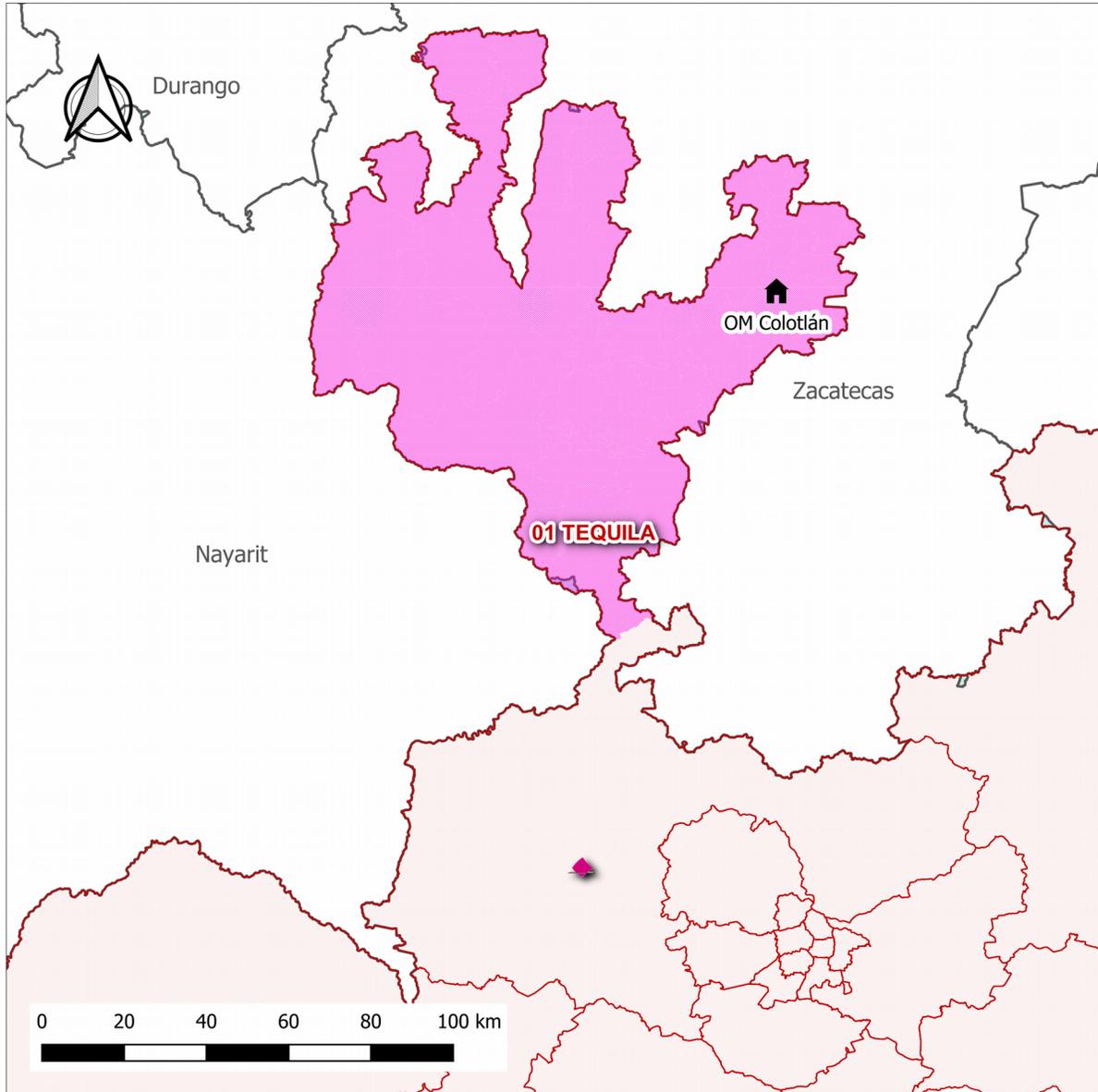
Guerrero, Distrito 05 Tlapa:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal San Luis Acatlán

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	05:09			
Superficie del área de atención (Km ²)	3,048.7			
Secciones no urbanas	69			
Casillas proyectadas	165			
Relación de secciones electorales				
Total	76			
1565	1715	2027	2511	2682
1566	1716	2028	2512	2683
1567	1717	2029	2513	2684
1568	1718	2030	2514	2685
1569	1763	2031	2515	2686
1570	2015	2032	2516	2687
1571	2016	2033	2517	2688
1572	2017	2034	2518	2689
1573	2018	2035	2519	2690
1574	2019	2036	2520	2691
1575	2021	2037	2521	2692
1709	2022	2038	2522	2787
1711	2023	2039	2678	
1712	2024	2040	2679	
1713	2025	2509	2680	
1714	2026	2510	2681	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

JALISCO Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Colotlán
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

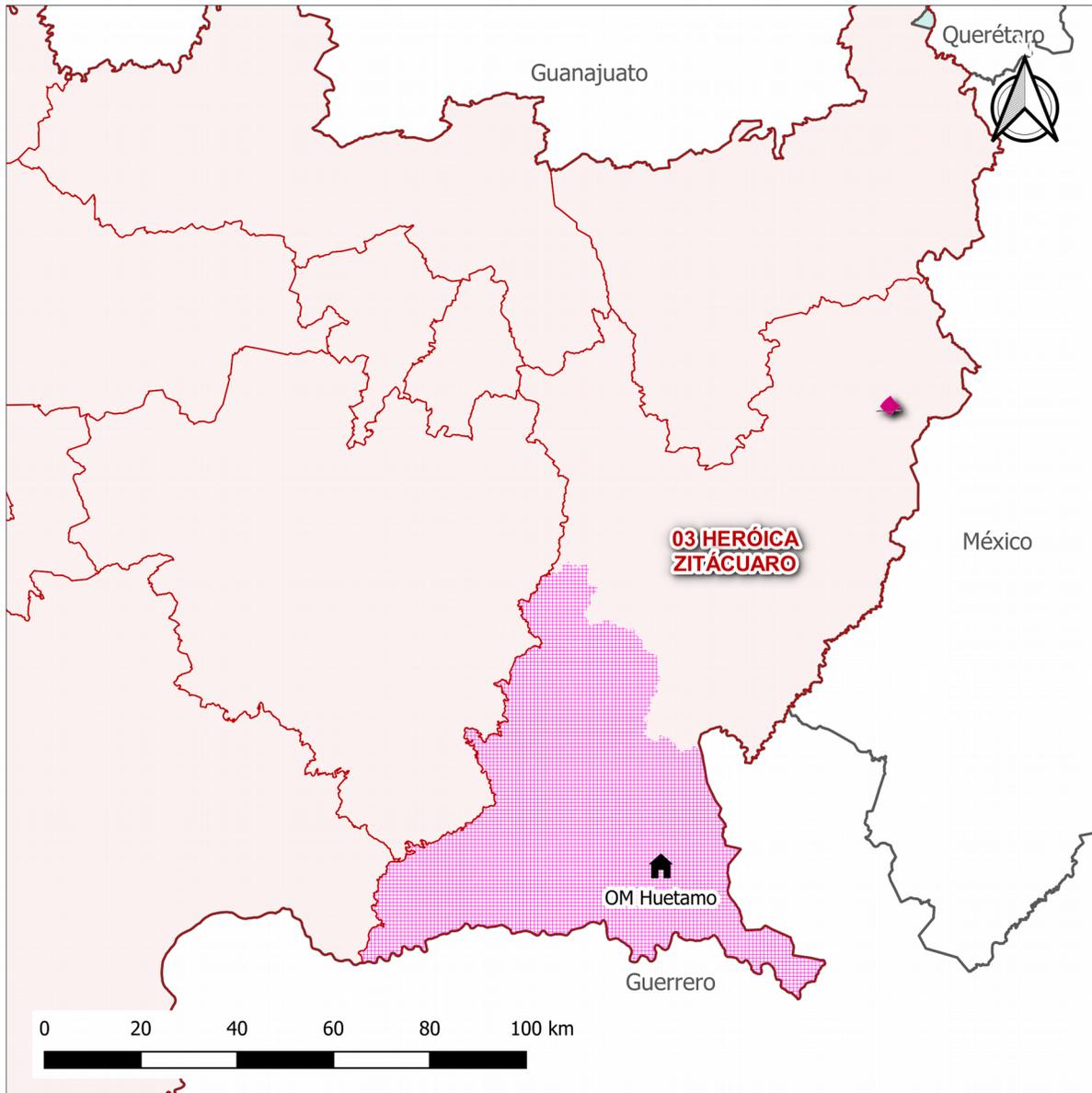
Jalisco, Distrito 01 Tequila:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Colotlán

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	05:23			
Superficie del área de atención (Km ²)	8,875.3			
Secciones no urbanas	56			
Casillas proyectadas	126			
Relación de secciones electorales				
Total	67			
292	421	1566	1839	2745
293	422	1567	2110	2746
294	423	1568	2111	2747
295	424	1569	2112	2839
411	425	1570	2113	2840
412	426	1571	2114	2841
413	476	1572	2157	2842
414	477	1831	2158	2843
415	478	1832	2159	2844
416	1561	1833	2160	2845
417	1562	1834	2161	2846
418	1563	1835	2742	
419	1564	1837	2743	
420	1565	1838	2744	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

MICHOACÁN Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 03, Huetamo
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

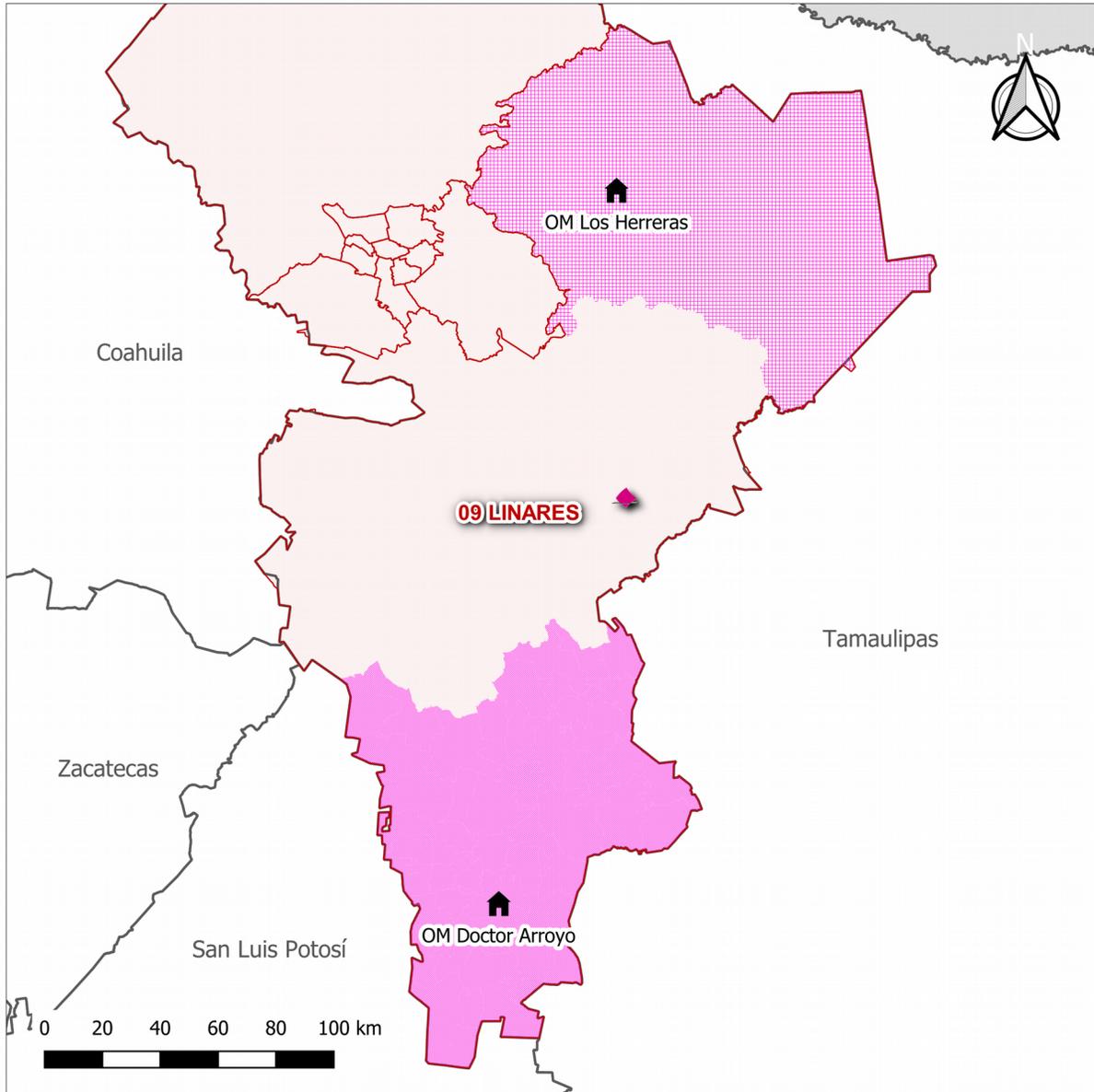
Michoacán, Distrito 03 Heroica Zitácuaro:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Huetamo

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	04:13			
Superficie del área de atención (Km ²)	3,463.1			
Secciones no urbanas	65			
Casillas proyectadas	110			
Relación de secciones electorales				
Total	78			
213	605	621	637	1774
214	606	622	638	1775
215	607	623	639	1776
216	608	624	640	1777
217	609	625	641	1778
218	610	626	642	1779
219	611	627	643	1780
220	612	628	644	1781
221	613	629	645	1782
222	614	630	646	1783
223	615	631	1768	1784
224	616	632	1769	1785
601	617	633	1770	1786
602	618	634	1771	1787
603	619	635	1772	
604	620	636	1773	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

NUEVO LEÓN Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 09, Los Herreras
-  Área de cobertura: Distrito 09, Doctor Arroyo
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Nuevo León, Distrito 09 Linares:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Los Herreras

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:57			
Superficie del área de atención (Km ²)	11,514.8			
Secciones no urbanas	62			
Casillas proyectadas	91			
Relación de secciones electorales				
Total	77			
12	231	295	421	912
13	237	296	422	1712
15	238	297	423	1713
16	239	298	424	1714
17	240	299	426	1715
18	241	300	427	1716
19	242	301	515	1717
221	243	303	516	1718
222	244	304	517	1719
223	245	305	805	1720
224	246	306	806	1721
225	247	307	807	1722
226	252	308	808	1723
227	253	418	809	
228	256	419	810	
230	294	420	911	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Nuevo León, Distrito 09 Linares:

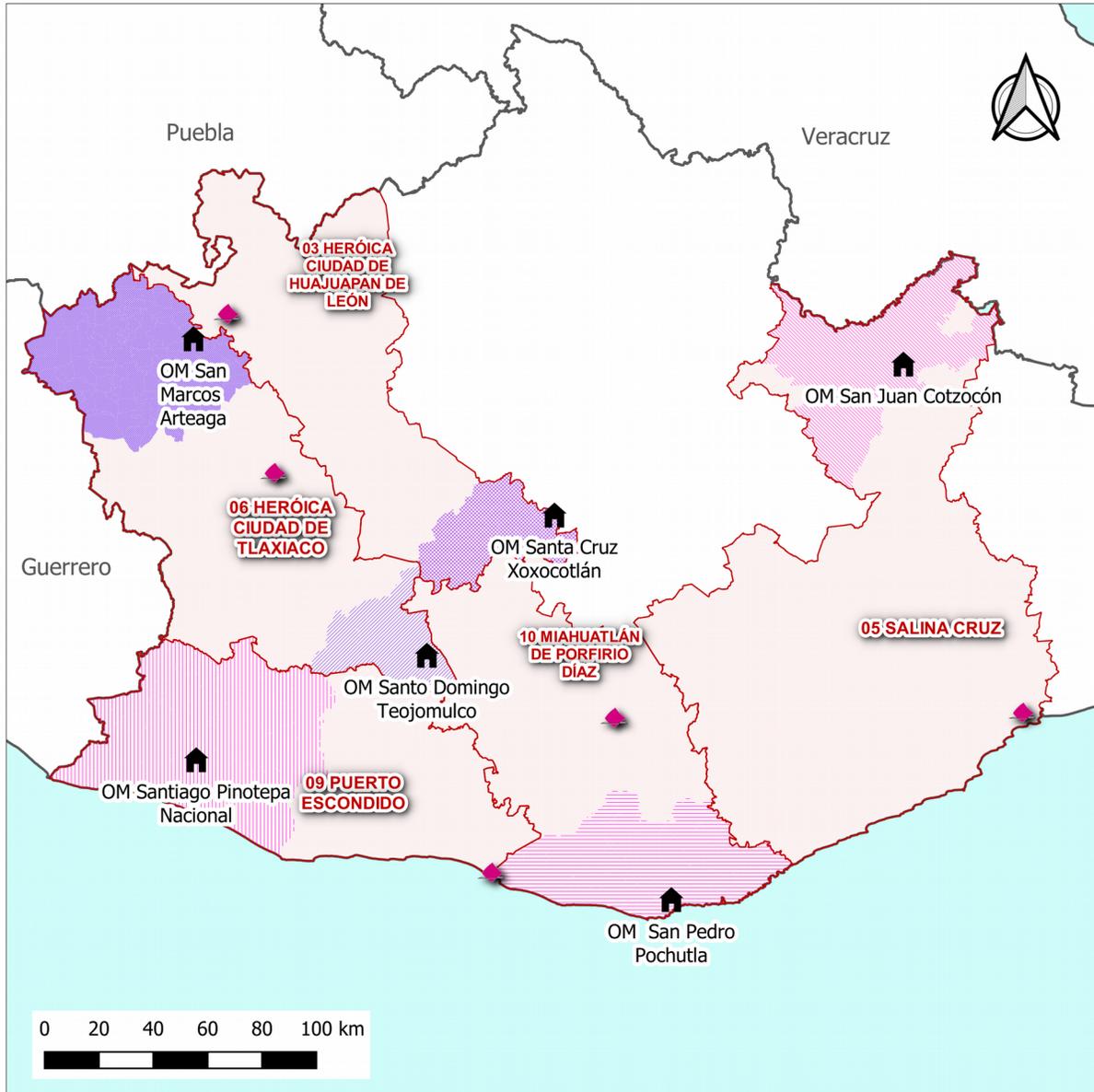
**estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Doctor Arroyo**

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:41			
Superficie del área de atención (Km ²)	9,963.6			
Secciones no urbanas	64			
Casillas proyectadas	110			
Relación de secciones electorales				
Total	70			
151	165	268	282	520
152	166	269	283	521
153	167	270	284	522
154	257	271	285	913
155	258	272	286	914
156	259	273	287	915
157	260	274	288	916
158	261	275	289	917
159	262	276	290	918
160	263	277	291	919
161	264	278	292	920
162	265	279	293	921
163	266	280	518	922
164	267	281	519	923

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

OAXACA Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 03, Santa Cruz Xoxocotlán
- Área de cobertura: Distrito 05, San Juan Cotzocón
- Área de cobertura: Distrito 06, San Marcos Arteaga
- Área de cobertura: Distrito 06, Santo Domingo Tejomulco
- Área de cobertura: Distrito 09, Santiago Pinotepa Nacional
- Área de cobertura: Distrito 10, San Pedro Pochutla
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**Oaxaca, Distrito 03 Heroica Ciudad de Huajuapán de
León:**

**estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Santa Cruz Xoxocotlán**

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)				04:04
Superficie del área de atención (Km ²)				1,333.3
Secciones no urbanas				43
Casillas proyectadas				287
Relación de secciones electorales				
Total	73			
37	784	1483	1724	2143
38	785	1605	1725	2261
111	786	1675	1726	2391
112	787	1712	1727	2392
147	798	1713	1728	2423
148	799	1714	1729	2424
149	800	1715	1741	2425
150	862	1716	1898	2426
151	863	1717	1899	2427
152	864	1718	1900	2428
749	865	1719	1901	2429
770	1365	1720	1902	2455
771	1366	1721	2140	2456
782	1422	1722	2141	
783	1482	1723	2142	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Oaxaca, Distrito 05 Salina Cruz:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal San Juan Cotzocón

Estadísticos					
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)					04:44
Superficie del área de atención (Km ²)					3,146.4
Secciones no urbanas					21
Casillas proyectadas					69
Relación de secciones electorales					
Total	22				
1119	1124	1178	1183	2154	
1120	1125	1179	1988	2155	
1121	1127	1180	2151		
1122	1128	1181	2152		
1123	1177	1182	2153		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Oaxaca, Distrito 06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco:

**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal San Marcos Arteaga**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						04:08
Superficie del área de atención (Km ²)						3,322.2
Secciones no urbanas						86
Casillas proyectadas						146
Relación de secciones electorales						
Total	108					
87	712	1295	1636	2240	2288	
88	713	1303	1690	2241	2289	
89	761	1320	1704	2242	2339	
187	907	1321	1705	2243	2340	
188	938	1324	1706	2274	2341	
189	939	1325	1993	2275	2342	
190	940	1326	1994	2276	2343	
191	1007	1327	2117	2277	2344	
255	1008	1328	2118	2278	2345	
256	1110	1329	2119	2279	2346	
257	1162	1330	2120	2280	2347	
389	1163	1331	2121	2281	2348	
390	1251	1332	2122	2282	2349	
391	1252	1411	2165	2283	2350	
392	1278	1412	2166	2284	2351	
393	1279	1413	2237	2285	2432	
394	1281	1414	2238	2286	2433	
395	1294	1418	2239	2287	2434	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Oaxaca, Distrito 06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco:

estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Santo Domingo Tejomulco

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	06:28
Superficie del área de atención (Km ²)	1,242.6
Secciones no urbanas	14
Casillas proyectadas	41

Relación de secciones electorales				
Total	14			
1249	1955	1958	2134	2430
1250	1956	1959	2229	2431
1950	1957	2133	2230	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Oaxaca, Distrito 09 Puerto Escondido:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal Santiago Pinotepa
 Nacional**

 Estadísticos

Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:18
Superficie del área de atención (Km ²)	4,815.7
Secciones no urbanas	94
Casillas proyectadas	282

 Relación de secciones electorales

Total	120				
396	1099	1454	1853	2019	2099
633	1100	1455	1854	2020	2100
634	1101	1456	1855	2021	2101
635	1102	1457	1856	2022	2102
636	1103	1485	1857	2023	2103
637	1104	1486	1858	2024	2104
663	1105	1487	2005	2062	2105
664	1112	1488	2006	2063	2106
665	1113	1489	2007	2064	2107
714	1114	1490	2008	2088	2108
715	1115	1491	2009	2089	2109
716	1116	1609	2010	2090	2110
744	1238	1610	2011	2091	2111
745	1239	1611	2012	2092	2123
746	1240	1612	2013	2093	2124
790	1409	1671	2014	2094	2128
791	1410	1672	2015	2095	2129
951	1449	1826	2016	2096	2130
1003	1450	1851	2017	2097	2173
1004	1451	1852	2018	2098	2174

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

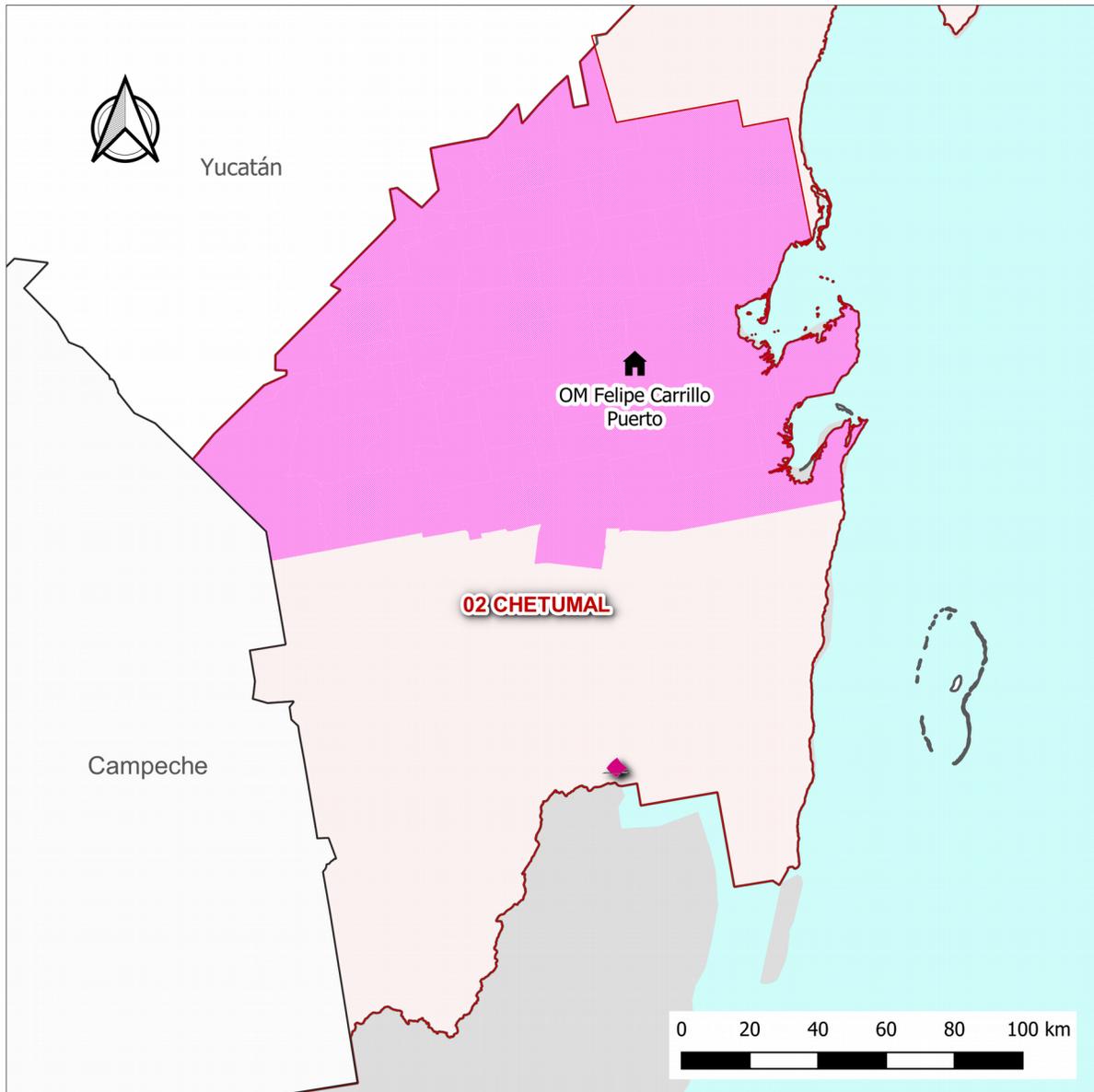
Oaxaca, Distrito 10 Miahuatlán de Porfirio Díaz:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal San Pedro Pochutla**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						03:57
Superficie del área de atención (Km ²)						2,964.7
Secciones no urbanas						75
Casillas proyectadas						265
Relación de secciones electorales						
Total	82					
90	724	1309	1531	1842	1925	
91	725	1516	1532	1843	1926	
92	726	1517	1533	1844	1927	
93	727	1518	1534	1845	2176	
94	728	1519	1816	1846	2177	
95	729	1520	1817	1847	2178	
96	730	1521	1818	1848	2179	
638	731	1522	1819	1849		
639	732	1523	1820	1850		
640	733	1524	1821	1919		
641	807	1525	1822	1920		
642	808	1527	1823	1921		
721	1306	1528	1824	1922		
722	1307	1529	1825	1923		
723	1308	1530	1841	1924		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

QUINTANA ROO Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 02, Felipe Carrillo Puerto
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Quintana Roo, Distrito 02 Chetumal:

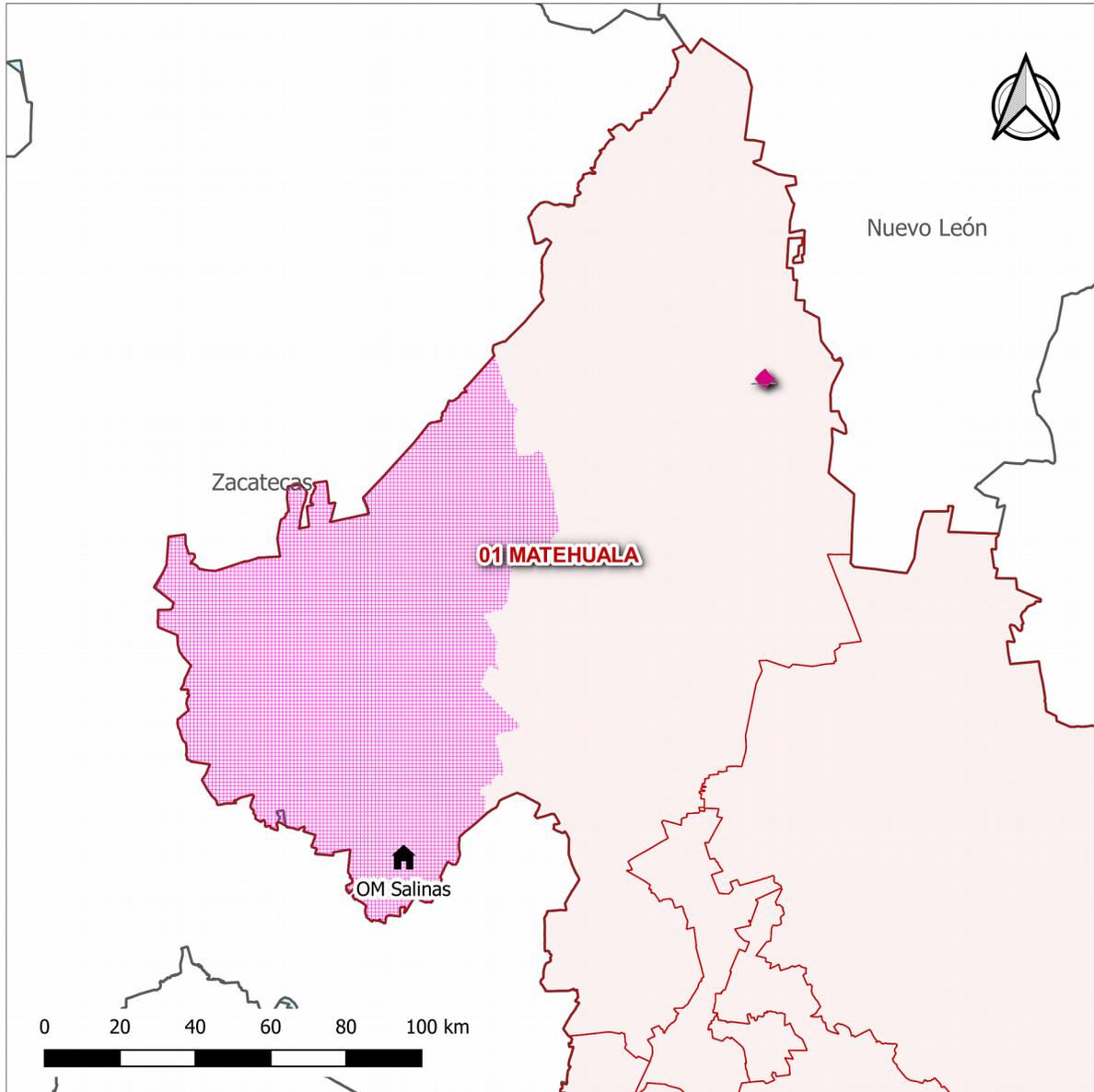
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Felipe Carrillo Puerto**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						02:34
Superficie del área de atención (Km ²)						18,372.0
Secciones no urbanas						48
Casillas proyectadas						150
Relación de secciones electorales						
Total						58
215	225	235	245	266	276	
216	226	236	247	267	277	
217	227	237	248	268	278	
218	228	238	249	269	279	
219	229	239	250	270	280	
220	230	240	251	271	281	
221	231	241	262	272	282	
222	232	242	263	273	283	
223	233	243	264	274		
224	234	244	265	275		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

SAN LUIS POTOSÍ Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Salinas
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

San Luis Potosí, Distrito 01 Matehuala:
**estadísticos y relación de secciones electorales que
 conforman el área de atención de la oficina municipal
 Salinas**

Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:33			
Superficie del área de atención (Km ²)	8,569.1			
Secciones no urbanas	62			
Casillas proyectadas	121			
Relación de secciones electorales				
Total	69			
724	738	1226	1240	1624
725	740	1227	1241	1625
726	741	1228	1612	1626
727	742	1229	1613	1627
728	743	1230	1614	1628
729	744	1231	1615	1629
730	745	1232	1616	1630
731	746	1233	1617	1631
732	747	1234	1618	1632
733	1221	1235	1619	1633
734	1222	1236	1620	1634
735	1223	1237	1621	1635
736	1224	1238	1622	1637
737	1225	1239	1623	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

SONORA Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Caborca
-  Área de cobertura: Distrito 04, Moctezuma
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Sonora, Distrito 01 San Luis Río Colorado:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal Caborca**

Estadísticos					
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	04:14				
Superficie del área de atención (Km ²)	34,022.3				
Secciones no urbanas	29				
Casillas proyectadas	152				
Relación de secciones electorales					
Total	61				
34	282	299	310	322	1362
35	283	300	311	323	1363
37	284	301	312	324	1364
46	285	302	313	325	1365
232	292	303	314	326	1366
265	293	304	315	327	1367
266	294	305	316	328	
278	295	306	317	625	
279	296	307	319	626	
280	297	308	320	629	
281	298	309	321	630	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Sonora, Distrito 04 Guaymas:

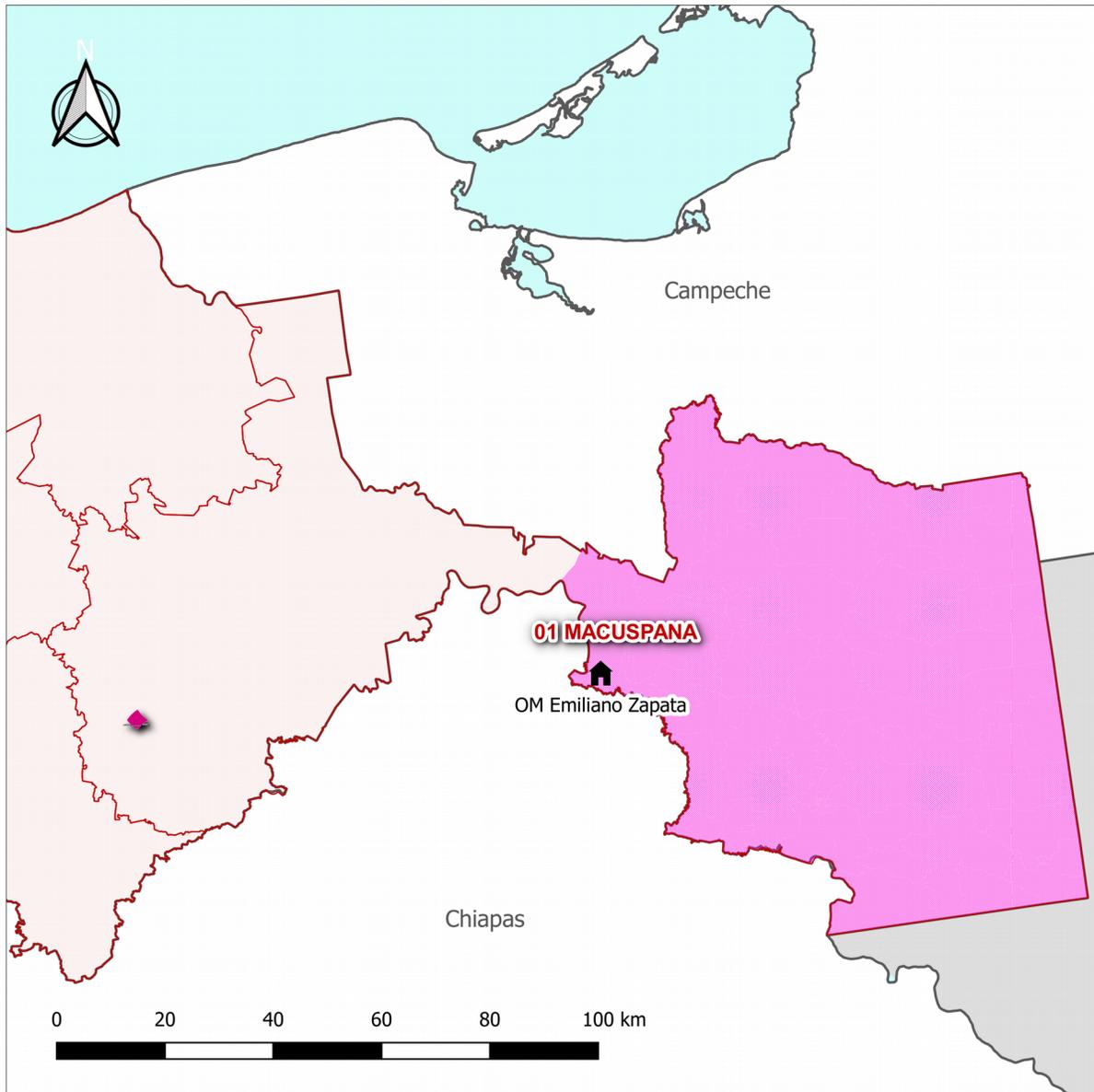
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Moctezuma**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						05:54
Superficie del área de atención (Km ²)						19,398.5
Secciones no urbanas						27
Casillas proyectadas						64
Relación de secciones electorales						
Total	41					
47	94	106	141	152	274	
52	95	107	146	153	275	
53	96	108	147	154	276	
64	97	109	148	155	286	
65	98	138	149	156	287	
92	99	139	150	157	288	
93	100	140	151	158		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

TABASCO Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 01, Emiliano Zapata
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Tabasco, Distrito 01 Macuspana:

**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Emiliano Zapata**

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:46
Superficie del área de atención (Km ²)	6,165.4
Secciones no urbanas	73
Casillas proyectadas	213

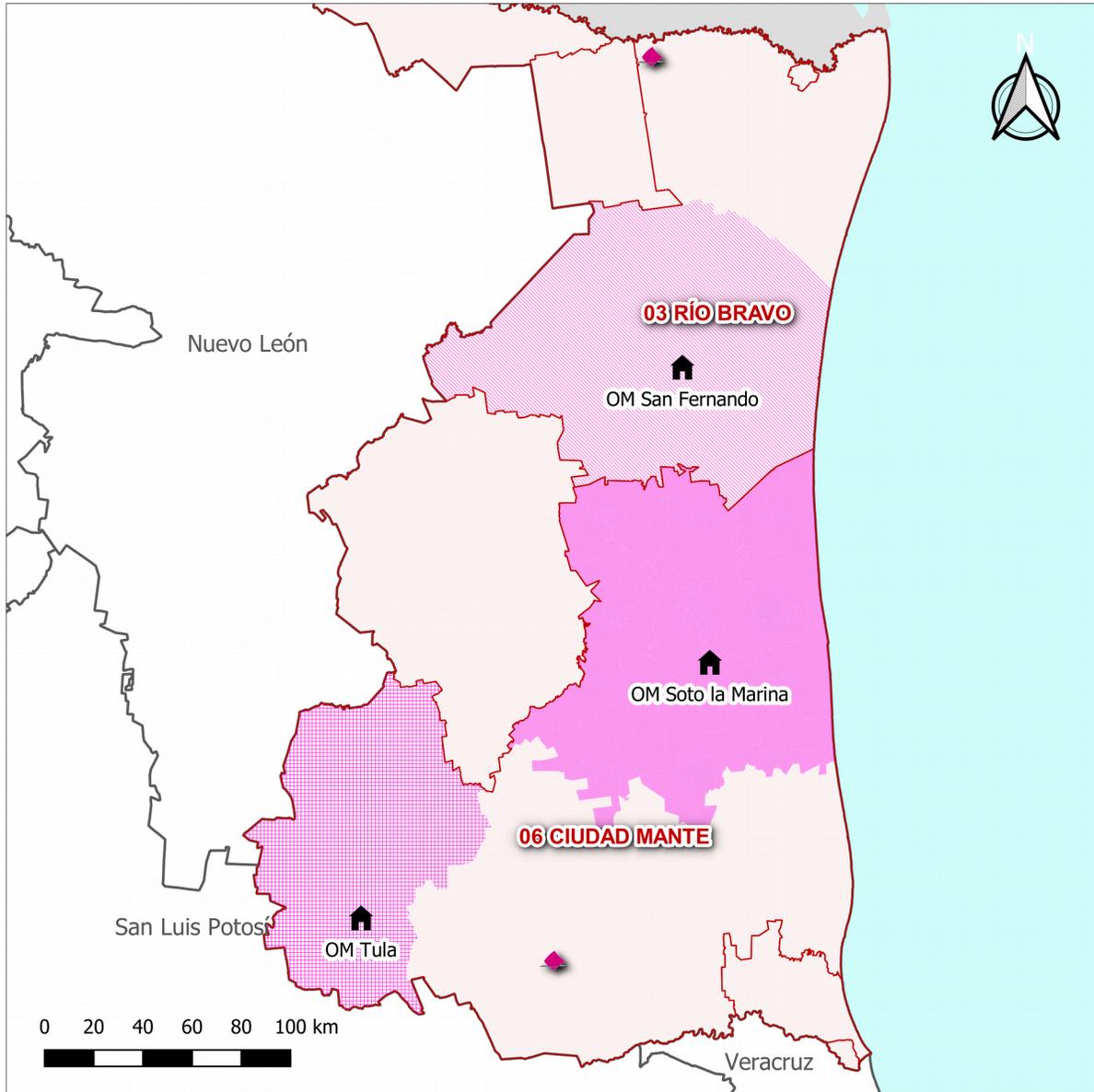
Relación de secciones electorales					
Total	105				
1	19	38	678	1101	1119
2	20	39	679	1102	1120
3	21	40	680	1103	1121
4	22	41	681	1104	1122
5	23	42	682	1105	1123
6	24	43	683	1106	1124
7	25	44	1089	1107	1125
8	27	45	1090	1108	1126
9	28	668	1091	1109	1127
10	29	669	1092	1110	1128
11	30	670	1093	1111	1129
12	31	671	1094	1112	1130
13	32	672	1095	1113	1131
14	33	673	1096	1114	1132
15	34	674	1097	1115	1133
16	35	675	1098	1116	
17	36	676	1099	1117	
18	37	677	1100	1118	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

TAMAULIPAS

Oficinas municipales y áreas de atención



-  Sede Distrital
-  Límite distrital
-  Límite estatal
-  Área de cobertura: Distrito 03, San Fernando
-  Área de cobertura: Distrito 06, Soto la Marina
-  Área de cobertura: Distrito 06, Tula
-  Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Tamaulipas, Distrito 03 Río Bravo:

**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal San Fernando**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						02:31
Superficie del área de atención (Km ²)						13,068.0
Secciones no urbanas						54
Casillas proyectadas						108
Relación de secciones electorales						
Total	75					
108	265	1229	1242	1255	1268	
109	710	1230	1243	1256	1269	
110	711	1231	1244	1257	1270	
111	712	1232	1245	1258	1271	
112	713	1233	1246	1259	1272	
113	714	1234	1247	1260	1273	
114	715	1235	1248	1261	1274	
115	1223	1236	1249	1262	1275	
259	1224	1237	1250	1263	1276	
260	1225	1238	1251	1264	1277	
261	1226	1239	1252	1265		
262	1227	1240	1253	1266		
264	1228	1241	1254	1267		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Tamaulipas, Distrito 06 Ciudad Mante:

**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Soto la Marina**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						03:06
Superficie del área de atención (Km ²)						13,280.4
Secciones no urbanas						45
Casillas proyectadas						86
Relación de secciones electorales						
Total	51					
1	11	150	1280	1289	1298	
2	12	381	1281	1290	1299	
3	143	382	1282	1291	1300	
4	144	383	1283	1292	1301	
5	145	384	1284	1293	1302	
6	146	385	1285	1294	1303	
8	147	386	1286	1295		
9	148	387	1287	1296		
10	149	388	1288	1297		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Tamaulipas, Distrito 06 Ciudad Mante:

**estadísticos y relación de secciones electorales que
conforman el área de atención de la oficina municipal
Tula**

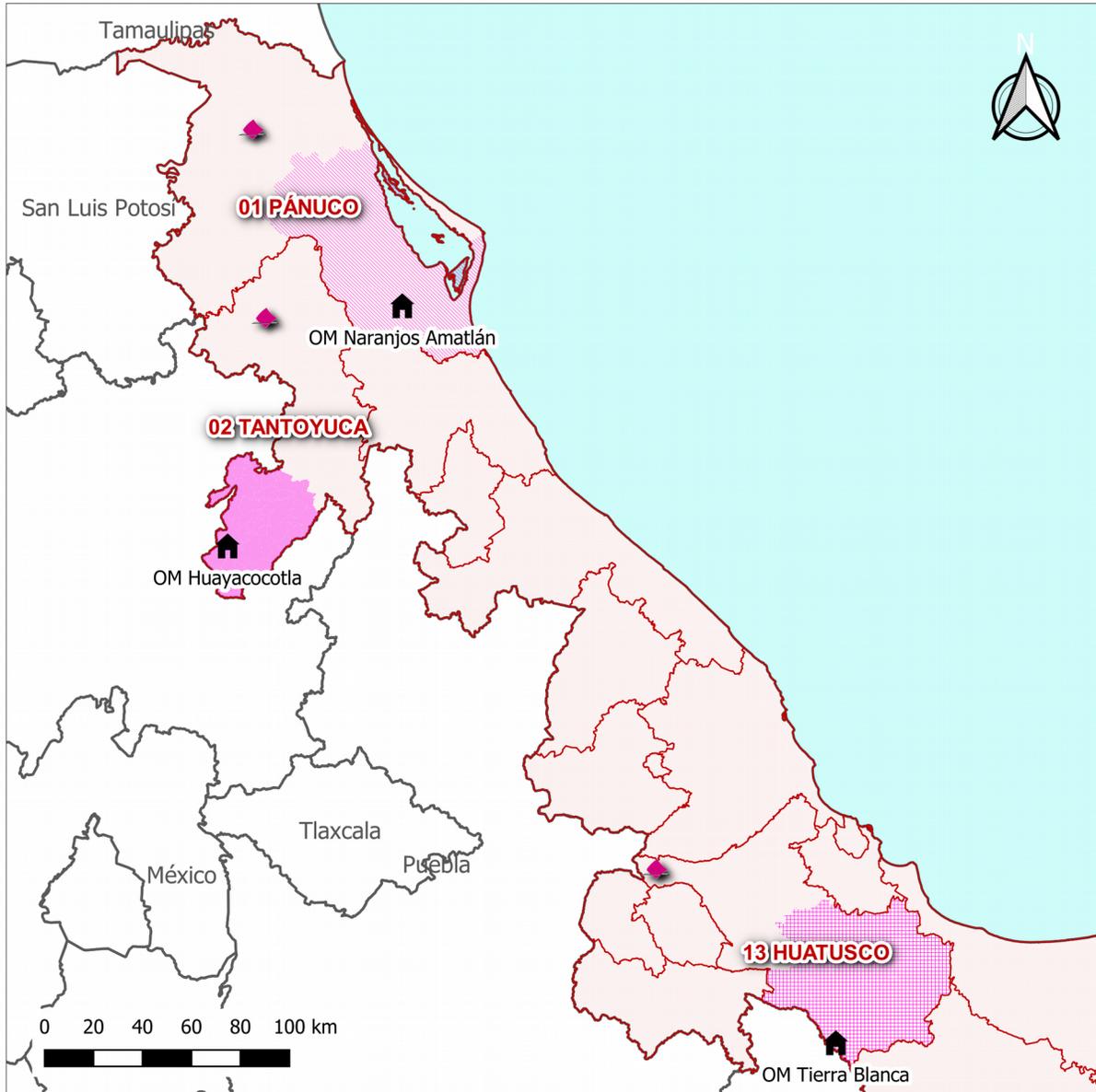
Estadísticos				
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:52			
Superficie del área de atención (Km ²)	8,296.5			
Secciones no urbanas	44			
Casillas proyectadas	96			
Relación de secciones electorales				
Total	49			
116	369	379	1497	1507
117	370	380	1498	1508
118	371	745	1499	1509
119	372	746	1500	1510
120	373	747	1501	1511
121	374	748	1502	1512
122	375	931	1503	1513
123	376	932	1504	1514
124	377	933	1505	1515
368	378	934	1506	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

VERACRUZ

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 01, Naranjos Amatlán
- Área de cobertura: Distrito 02, Huayacocotla
- Área de cobertura: Distrito 13, Tierra Blanca
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Veracruz, Distrito 01 Pánuco:

**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
área de atención de la oficina municipal Naranjos Amatlán**

Estadísticos	
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	03:03
Superficie del área de atención (Km ²)	3,890.2
Secciones no urbanas	87
Casillas proyectadas	190

Relación de secciones electorales					
Total	114				
320	695	2776	2795	3552	3571
321	696	2777	2796	3553	3591
322	697	2778	2797	3554	3592
323	698	2779	2798	3555	3593
324	699	2780	2799	3556	3594
325	700	2781	2800	3557	3595
326	701	2782	2801	3558	3596
327	702	2783	2802	3559	3597
328	703	2784	2803	3560	3598
329	1403	2785	2804	3561	3599
330	1404	2786	3543	3562	3600
331	1405	2787	3544	3563	3601
332	1406	2788	3545	3564	3602
333	1407	2789	3546	3565	3603
334	1408	2790	3547	3566	3604
335	1409	2791	3548	3567	3605
336	1410	2792	3549	3568	3606
337	1411	2793	3550	3569	3607
338	1412	2794	3551	3570	3608

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Veracruz, Distrito 02 Tantoyuca:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal Huayacocotla**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						04:26
Superficie del área de atención (Km ²)						1,605.7
Secciones no urbanas						56
Casillas proyectadas						113
Relación de secciones electorales						
Total	59					
1623	1633	1690	1700	4005	4556	
1624	1634	1691	3799	4006	4598	
1625	1635	1692	3800	4007	4599	
1626	1636	1693	3801	4008	4600	
1627	1637	1694	3802	4009	4601	
1628	1638	1695	3803	4551	4602	
1629	1639	1696	4001	4552	4603	
1630	1640	1697	4002	4553	4604	
1631	1688	1698	4003	4554	4605	
1632	1689	1699	4004	4555		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Veracruz, Distrito 13 Huatusco:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal Tierra Blanca**

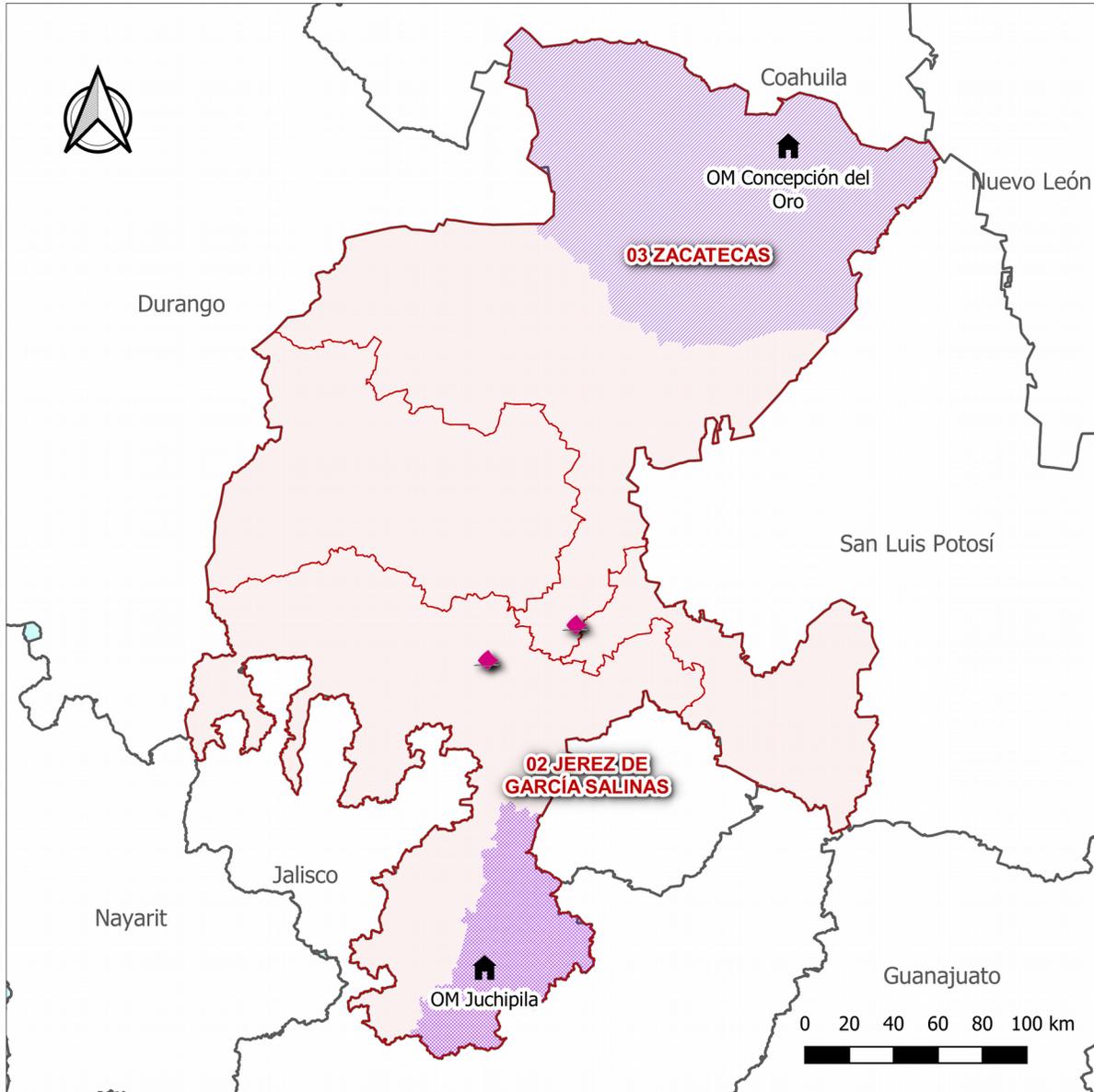
Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						02:58
Superficie del área de atención (Km ²)						3,399.4
Secciones no urbanas						92
Casillas proyectadas						249
Relación de secciones electorales						
Total	124					
1252	1679	3871	3892	3913	4018	
1253	1680	3872	3893	3914	4019	
1254	1681	3873	3894	3915	4020	
1255	1682	3874	3895	3916	4021	
1256	1683	3875	3896	3917	4022	
1257	1684	3876	3897	3918	4023	
1258	1685	3877	3898	3919	4024	
1259	1686	3878	3899	3920	4025	
1260	1687	3879	3900	3921	4026	
1261	3859	3880	3901	3922	4027	
1262	3860	3881	3902	3923	4028	
1263	3861	3882	3903	3924	4029	
1264	3862	3883	3904	3925	4030	
1265	3863	3884	3905	4010	4031	
1672	3864	3885	3906	4011	4032	
1673	3865	3886	3907	4012	4033	
1674	3866	3887	3908	4013	4034	
1675	3867	3888	3909	4014	4035	
1676	3868	3889	3910	4015	4036	
1677	3869	3890	3911	4016		
1678	3870	3891	3912	4017		

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

ZACATECAS

Oficinas municipales y áreas de atención



- Sede Distrital
- Límite distrital
- Límite estatal
- Área de cobertura: Distrito 02, Juchipila
- Área de cobertura: Distrito 03, Concepción del Oro
- Oficina municipal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Zacatecas, Distrito 02 Jeréz de García Salinas:
estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el área de atención de la oficina municipal Juchipila

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)	02:55					
Superficie del área de atención (Km ²)	4,243.0					
Secciones no urbanas	152					
Casillas proyectadas	214					
Relación de secciones electorales						
Total	188					
1	558	585	748	960	988	1018
2	559	586	749	961	989	1019
3	560	587	750	962	990	1388
4	561	588	751	963	992	1389
5	562	589	752	964	993	1390
6	563	590	753	965	994	1391
7	564	591	754	966	995	1392
8	565	592	755	967	996	1393
9	566	593	756	968	997	1394
10	567	594	757	969	998	1395
11	568	595	758	970	999	1396
12	569	596	760	971	1000	1397
13	570	597	761	972	1001	1398
14	571	598	762	973	1002	1399
15	572	599	876	974	1003	1400
16	573	600	877	975	1004	1401
17	574	601	878	976	1005	1402
18	575	602	879	977	1006	1403
19	576	603	880	978	1007	1404
20	577	604	881	979	1008	1405
21	578	605	883	980	1010	1406
552	579	742	954	981	1011	1407
553	580	743	955	982	1012	1408
554	581	744	956	983	1013	1409
555	582	745	957	984	1014	1410
556	583	746	958	986	1015	1411
557	584	747	959	987	1016	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Zacatecas, Distrito 03 Zacatecas:
**estadísticos y relación de secciones electorales que conforman el
 área de atención de la oficina municipal Concepción del Oro**

Estadísticos						
Tiempo promedio de traslado* (hh:mm)						03:22
Superficie del área de atención (Km ²)						17,197.2
Secciones no urbanas						87
Casillas proyectadas						93
Relación de secciones electorales						
Total	96					
73	90	812	829	846	865	
74	91	813	830	847	866	
75	92	814	831	849	867	
76	93	815	832	850	868	
77	94	816	833	851	869	
78	95	817	834	853	870	
79	96	818	835	854	871	
80	97	819	836	855	873	
82	98	820	837	856	874	
83	99	821	838	858	875	
84	101	822	839	859	1283	
85	102	823	841	860	1284	
86	808	824	842	861	1285	
87	809	826	843	862	1286	
88	810	827	844	863	1287	
89	811	828	845	864	1288	

(*): de traslado a la sede distrital

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral